

Día de la Interoperabilidad 2012

El Esquema Nacional de Interoperabilidad y la información geográfica

Aitor Cubo Contreras
Subdirector General de Programas, Estudios
e Impulso de la Administración Electrónica
Dirección General de Modernización Administrativa,
Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica



Contenidos

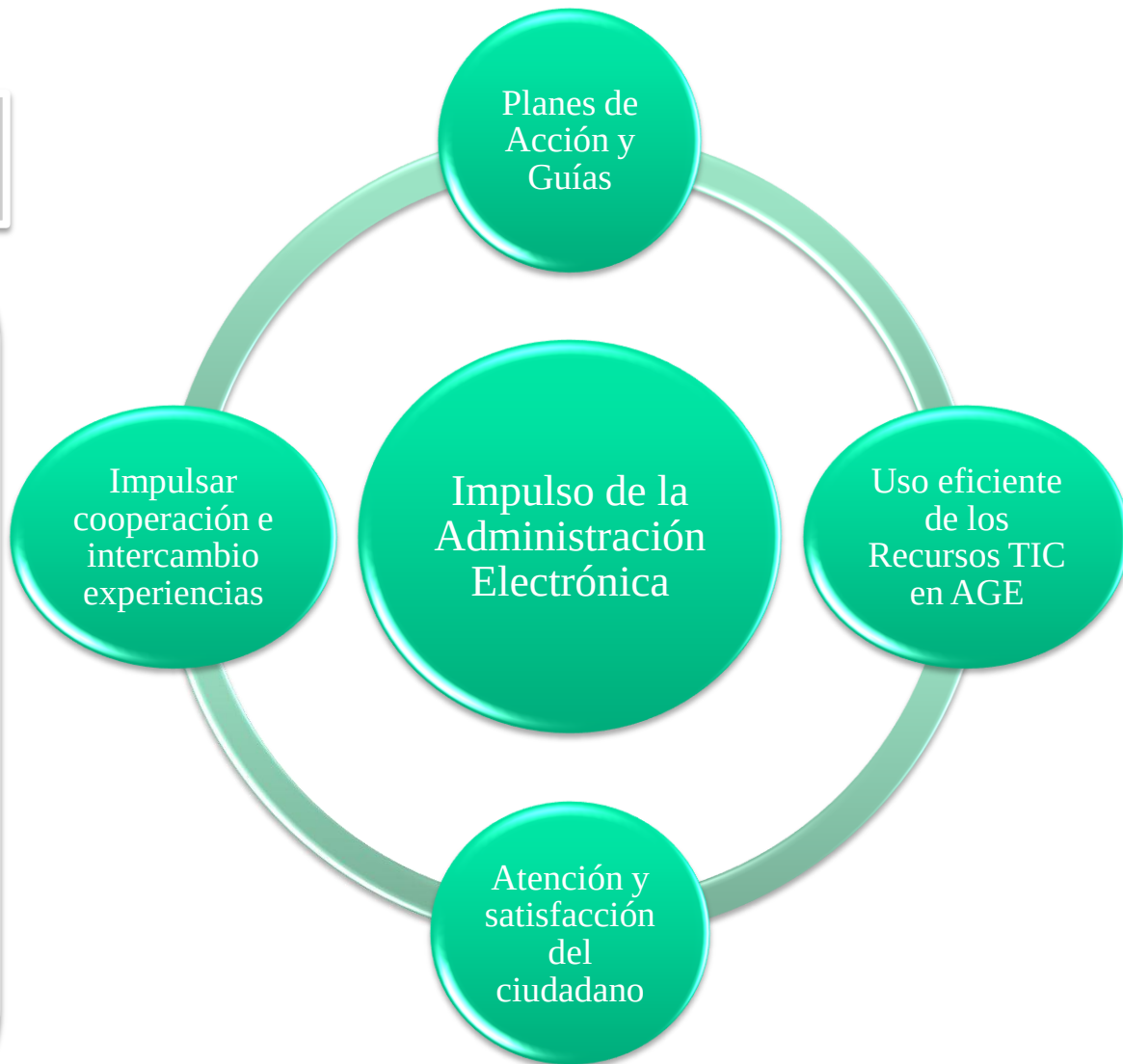
- ❖ **Plan Estratégico de la Dirección general, ejes Racionaliza y Comp@rte**
- ❖ **Cooperar para prestar servicios en un entorno complejo.**
- ❖ **La interoperabilidad, qué es y por qué es importante.**
- ❖ **Las 3 claves de la interoperabilidad.**
- ❖ **Conclusiones y retos.**

Plan Estratégico de la Dirección general, ejes Racionaliza y Comp@rte

Nuestro papel en el desarrollo de la Administración Electrónica

**Dirección General Modernización
Administrativa, Procedimientos e Impulso de
la Administración Electrónica**

- **Definición estrategia
Administración Electrónica
Administración General del Estado**
- **Coordinación de cooperación
interadministrativa**
- **Infraestructuras y servicios
comunes**
- **Liderazgo en la materia de
reorganización de las TIC en AAPP**



Plan Estratégico



**Cooperar para prestar servicios
en un entorno complejo**

Cooperar para prestar servicios

Interacciones entre AA.PP.:

- ➔ **Administración General del Estado:** identificación, residencia, tributarios, Seg. Social, catastro, titulaciones, ...
- ➔ **Comunidades Autónomas:** Familia numerosa, ...
- ➔ **Corporaciones Locales:** Padrón, ...
- ➔ **Otros EE.MM.:** pensión de trabajadores emigrantes, antecedentes penales, ...

Interacciones ciudadanos – AA.PP.:



- ➔ **Múltiples actores y relaciones** (Interacciones A->A, A->C, A->B; de local a UE).
- ➔ **Diferencias** en: organización y procesos, estructuras de datos, soluciones tecnológicas.
- ➔ **Complejidad creciente:** Información -> interacción -> transacción -> personalización.
- ➔ Es necesario un enfoque de colaboración multilateral.
- ➔ Sin infraestructuras comunes los problemas se deben resolver n veces.

La cooperación entre AA.PP. es esencial para prestar servicios a los ciudadanos y *garantizar su derecho* a relacionarse con las mismas por el medio electrónico.

La cooperación requiere unas condiciones favorables, **interoperabilidad**.

Por qué es importante la interoperabilidad

La **capacidad** de que **organizaciones diversas** y dispares **interactúen**

- **con vistas a alcanzar objetivos comunes** que sean mutuamente beneficiosos y que hayan sido acordados previa y conjuntamente,
- **recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos** entre las organizaciones,
- **a través de los procesos** a los que apoyan,
- mediante el **intercambio de datos entre los sistemas de TIC** respectivos.

Decisión 922/2009/CE (ISA).

Tiene carácter instrumental, es una 'precondición' al servicio del desarrollo de la administración-e para:

- La **realización de principios y derechos** de los ciudadanos.
- La **cooperación** en el desarrollo y prestación de servicios públicos.
- La **ejecución de las políticas públicas**, pues evita que se produzcan 'islas' en la prestación de los servicios por la fragmentación de los esfuerzos de las AA.PP.
- **Mayor eficiencia**; reducción de tiempo y costes en el despliegue y prestación de servicios.

Las 3 claves de la interoperabilidad:

(1) Un marco legal favorable

Marco legal favorable

- España viene desarrollando un **marco legal de Administración-e exhaustivo**:
 - La **Ley 11/2007**, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos **regula**:
 - ➔ **(i) Principios y derechos**: derecho de los ciudadanos a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas.
 - ➔ **(ii) Piezas principales de la adm-e**: registro-e, sede-e, identificación y autenticación, comunicaciones y notificaciones, documento-e, expediente-e y archivo-e, procedimiento administrativo por medios electrónicos.
 - ➔ **(iii) La cooperación de las AA.PP.** para facilitar el acceso a los servicios.
 - ➔ **Reconoce la interoperabilidad** al servicio del derecho de los ciudadanos a relacionarse con las AA.PP. por el medio electrónico.
 - ➔ **Las AA.PP. aplicarán medidas que garanticen un adecuado nivel de interoperabilidad** y eviten discriminación a los ciudadanos por razón de su elección tecnológica.
- ➔ Crea el **Esquema Nacional de Interoperabilidad**, regulado por el RD 4/2010.
 - ➔ Crea el **Esquema Nacional de Seguridad**, regulado por el RD 3/2010.

Ley 14/2010, sobre ... información geográfica

Artículo 7. Normas para asegurar la interoperabilidad.

1. Para asegurar la interoperabilidad entre los sistemas de información geográfica, las soluciones tecnológicas aplicadas deberán cumplir los criterios y recomendaciones establecidos en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y en el Esquema Nacional de Seguridad, en aplicación de la Ley 11/2007; así como las especificaciones técnicas que determine el Consejo Superior Geográfico, considerando los estándares internacionales y las que se establezcan como normas de ejecución en desarrollo de la Directiva europea 2007/2/CE.

2. Las normas de ejecución por las que se establezcan las especificaciones técnicas correspondientes a la interoperabilidad de los datos geográficos y servicios de información geográfica no consideradas en los Esquemas Nacionales de Interoperabilidad o de Seguridad, serán aprobadas por el Consejo Superior Geográfico a propuesta del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España, con sujeción a las normas procedentes de la Comisión Europea.

El Esquema Nacional de Interoperabilidad

- Regulado por el **Real Decreto 4/2010**, que desarrolla Ley 11/2007, art. 42.1
- **Objeto:** comprender el conjunto de **criterios y recomendaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las AA.PP.** para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la interoperabilidad.
- **Ámbito de aplicación:** todas las AA.PP.
- **Adecuación:** límite 29.01.2014.
- Alineado con las recomendaciones de la Unión Europea.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25

Viernes 29 de enero de 2010

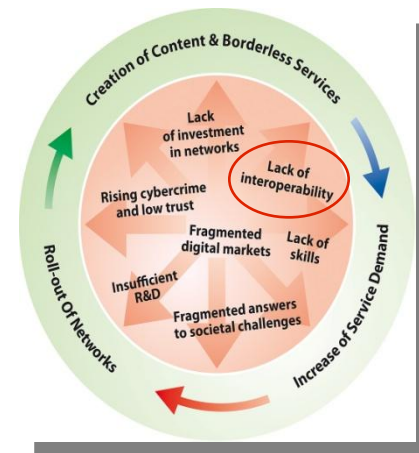
Sec. I. Pág. 8139

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1331

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.



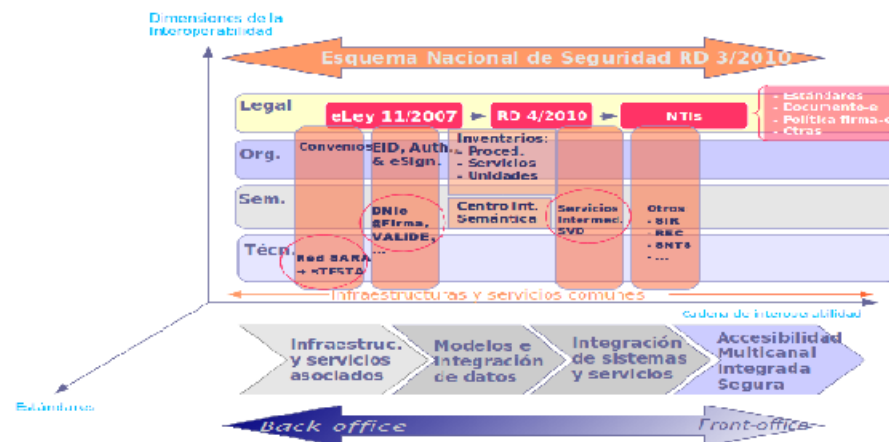
Agenda Digital para Europa

Objetivos del ENI

- ♦ **Crear las condiciones necesarias para la interoperabilidad** en el uso de los medios electrónicos que permitan a los ciudadanos y a las AA.PP. el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.
- ♦ **Introducir los elementos comunes** que han de guiar la actuación de las administraciones públicas en materia de interoperabilidad.
- ♦ **Aportar un lenguaje común** para
 - facilitar la interacción de las administraciones públicas,
 - facilitar la comunicación de los requisitos de interoperabilidad a la industria.

ENI: qué hacer para mejorar la interoperabilidad

- ◆ Aplicar **principios** específicos.
- ◆ **Tratar las dimensiones** de la interoperabilidad.
- ◆ **Usar estándares**, en las condiciones previstas en la normativa.
- ◆ **Usar infraestructuras y servicios comunes.**
- ◆ **Reutilizar** aplicaciones de las AA.PP., documentación y otros objetos de información.
- ◆ Tratar la interoperabilidad de la **firma electrónica y de los certificados.**
- ◆ Tratar la **recuperación y conservación del documento electrónico.**
- ◆ Desarrollar **normas técnicas para aspectos concretos**; e **instrumentos** para la interoperabilidad.



Legal	Relativa al marco legal que ampara la cooperación y el intercambio de información entre entidades.
Organizativa	Relativa a la colaboración entre entidades, y a la interacción de los servicios, los procedimientos y los procesos.
Semántica	Relativa a que la información intercambiada pueda ser interpretable de forma automática y reutilizable por aplicaciones que no intervinieron en su creación.
Técnica	Relativa a la interacción de los sistemas tecnológicos, incluyendo estándares y especificaciones abiertas, de forma que las soluciones técnicas respeten la libertad de las partes en cuanto a elección entre alternativas tecnológicas.
Temporal	Relativa a la interacción entre elementos que corresponden a diversas oleadas tecnológicas. Se manifiesta especialmente en la conservación de la información en soporte electrónico.

Tratar las dimensiones de la interoperabilidad

Interoperabilidad Organizativa:

- Publicar las condiciones de acceso a los servicios.
- Publicar los servicios a través de la Red de comunicaciones de las AA.PP.
- Usar nodos de interoperabilidad.
- Inventariar información administrativa (procedimientos y servicios).
- Codificar de forma unívoca la información administrativa.
- Interconectar registros de entrada y salida.



Directorio Común de Unidades Orgánicas y
Oficinas

Modelo de Codificación y Manual de Atributos de
Información

Versión 26/07/2012



Registro electrónico
común



Madrid, 26 de julio de 2012
Elaborado por la Dirección General de Modernización
del Gobierno de España y el Ministerio de Justicia
SITIO: Presidencia de la organización.

15

Tratar las dimensiones de la interoperabilidad

Interoperabilidad Semántica:

- Usar modelos de datos comunes y sectoriales; y codificaciones asociadas.
- Publicar modelos de datos en el Centro de Interoperabilidad Semántica (en desarrollo).

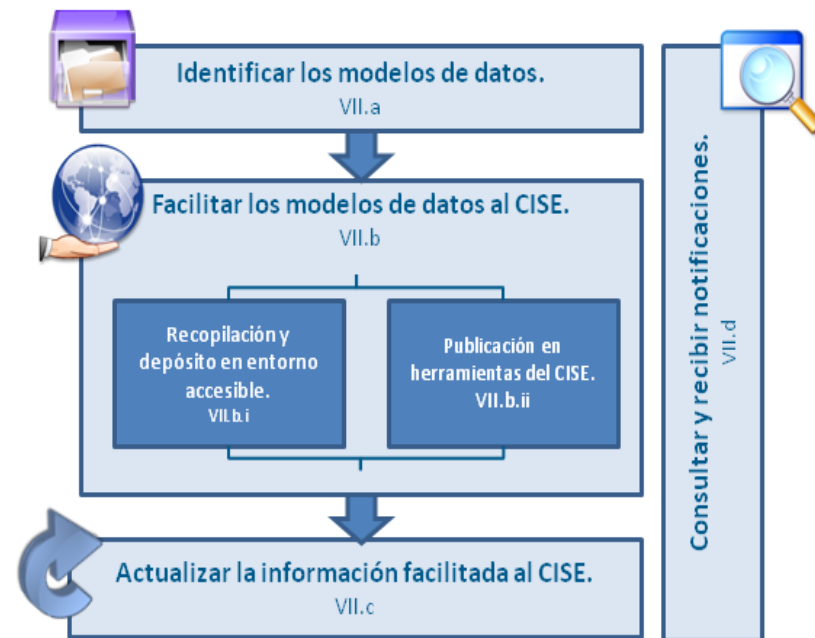
NORMA TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD DE RELACIÓN DE MODELOS DE DATOS

ÍNDICE

- I. Objeto.
- II. Ámbito de aplicación.
- III. Modelos de datos a publicar.
- IV. Estructura de los modelos de datos.
- V. Identificación de los modelos de datos.
- VI. Interacción con el Centro de Interoperabilidad Semántica.
- VII. Uso de los modelos de datos.
- VIII. Codificaciones.
- Anexo I. Esquemas XML para publicación de modelos de datos.
- Anexo II. Identificación de los modelos de datos.

I. Objeto

La Norma Técnica de Interoperabilidad de Relación de modelos de datos tiene por objeto definir las condiciones para establecer y publicar modelos de datos que tengan el carácter de comunes en la Administración y aquellos que se refieran a materias sujetas a intercambio de información con los ciudadanos y otras administraciones, así como las definiciones y codificaciones asociadas, de cara a su publicación en el Centro de Interoperabilidad Semántica.



+ enlace/colaboración con:



Tratar las dimensiones de la interoperabilidad

Interoperabilidad Técnica:

- ♦ **Usar estándares**, en las condiciones previstas en la normativa, al servicio de la interoperabilidad y de la independencia en la elección entre alternativas tecnológicas
- ♦ Las AA.PP. utilizarán **estándares abiertos** así como, en su caso y de forma complementaria, estándares que sean de **uso generalizado** por los ciudadanos.

NTI de Catálogo de estándares: Incluye entradas relativas a información geográfica:

GML	ISO 19136:2007. Geographic information - Geography Markup Language (GML)	2007	gml
WFS	ISO 19142:2010 Geographic information - Web Feature Service	2010	gml
WMS	ISO 19128:2005 Geographic information - Web map server interface	2010	gml
URI	Uniform Resource Identifier	RFC 3986 RFC 5785	-
URL	Uniform Resource Locators	RFC 1738	-
URN	Uniform Resource Names (URN) Namespaces	-	-
DCAT	Data Catalog Vocabulary	-	-
INSPIRE Metadata Regulation	Commission Regulation (EC) No 1205/2008 of 3 December 2008 implementing Directive 2007/2/EC	-	-
N3	Notation3	-	.n3
OWL	Ontology Web Language	2.0	-
RDF	Resource Description Framework	1.0	-
RDFa	Resource Description Framework – in – attributes	2008	-
SKOS	Simple Knowledge Organization System	2009	-
SPARQL	Query Language for RDF	2008	-
Turtle	Terse RDF Triple Language	2011	ttl
XML	Extensible Markup Language (XML)	1.0	xml
XSD	XML Schema	1.0	xsd

Fuente: Extracto del anexo I de la NTI de Catálogo de estándares.

Usar infraestructuras y servicios comunes

- ♦ **Usar infraestructuras y servicios comunes**, que facilitan interoperabilidad y la relación multilateral:
 - Las AA.PP. **enlazarán sus infraestructuras con las que proporcione la Administración General del Estado** para facilitar la interoperabilidad y la relación multilateral.
- ♦ **Utilizar** preferentemente la **Red de comunicaciones de las AA.PP.**
 - La **Red SARA** presta la citada Red.
 - Aplicar el **Plan de direccionamiento** de la Administración.
 - Sincronizarse con la hora oficial.



Usar infraestructuras y servicios comunes

- ◆ Red Sara como nube SARA
 - ◆ Cambio de Paradigma
 - ◆ Servicios Comunes, Aplicaciones Comunes
 - ◆ Ahorro en Costes y Mantenimientos
 - ◆ Beneficios Conjuntos y Sinergias
 - ◆ No Exclusión a municipios con recursos limitados.
- ◆ **Servicios** SARA
 - ◆ Existencia del Catálogo de Servicios
 - ◆ Colaboración de la FEMP, de las CCAA y la AGE para impulso de estas medidas de ahorro y sinergias.
 - ◆ Elementos para la Sostenibilidad del Sistema

Reutilizar

➤ **Reutilizar las aplicaciones de las AA.PP.**, la documentación asociada y otros objetos de información.

- ➔ Aplicar las **condiciones de licenciamiento** que favorecen la reutilización.
- ➔ Utilizar **licencias** adecuadas para aplicaciones declaradas de fuentes abiertas: EUPL u otras que garanticen los mismos derechos.
- ➔ Mantener y **enlazar directorios** de aplicaciones para libre reutilización; **Centro de Transferencia de Tecnología - CTT**.
- ➔ Tener en cuenta las **soluciones disponibles en los directorios**.
- ➔ **Publicar el código** de las aplicaciones.

Las prácticas de 'compartir' y 'reutilizar' favorecen la interoperabilidad en condiciones de mejor eficacia y eficiencia.

Centro de Transferencia de Tecnología - CTT

Vota ★★★★★ 65% 16 Votos [2 Comentarios](#)

Bienvenido al entorno CTT- PAe, el directorio de Iniciativas del CTT

El Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) tiene por objeto favorecer la reutilización de soluciones por todas las Administraciones Públicas. Cuenta con 2 entornos tecnológicos en los que trabajar en función de diferentes necesidades.

Entornos tecnológicos disponibles para el CTT

CTT-PAe Forja del CTT



Licencia Pública de la Unión Europea
v.1.1

EUPL © Comunidad Europea 2007

Firma electrónica

- ◆ Interoperabilidad de la **firma electrónica y de los certificados**.
 - ➔ La **AGE** definirá una **política de firma electrónica y de certificados** que podrá ser utilizada como referencia por otras AA.PP.
 - ➔ Las AA.PP. aprobarán y publicarán su política de firma electrónica y de certificados.

Política de firma electrónica en la Administración General del Estado

 Opinar  Descargar PDF      0 

Introducción

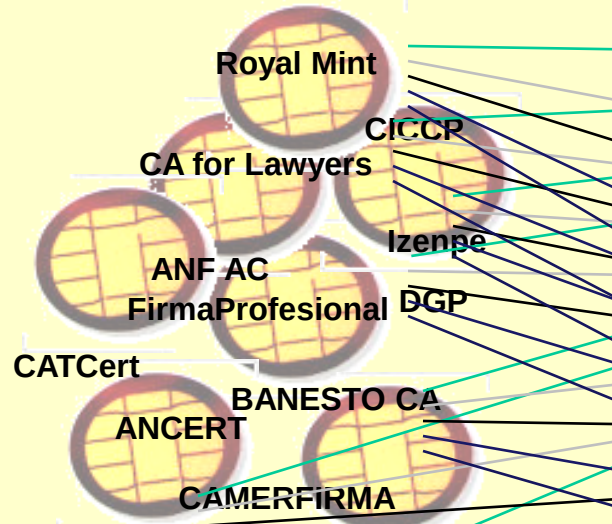
La política de firma electrónica y certificados en el ámbito de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos, según se establece en el artículo 24 del [Real Decreto 1671/2009](#) por el que se desarrolla parcialmente la [Ley 11/2007](#), está constituida por las directrices y normas técnicas aplicables a la utilización de certificados y firma electrónica dentro de su ámbito de aplicación.

El artículo 18 del [Real Decreto 4/2010](#) por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad, establece que la política de firma electrónica y de certificados de la Administración General del Estado, servirá de marco general de interoperabilidad para la autenticación y el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas dentro de su ámbito de actuación. También establece que dicha política podrá ser utilizada como referencia por otras Administraciones públicas para definir las políticas de certificados y firmas a reconocer dentro de sus ámbitos competenciales.

En términos generales una política de firma electrónica contiene una serie de normas relativas a la firma electrónica, organizadas alrededor de los conceptos de generación y validación de firma, en un contexto particular (contractual, jurídico, legal,...), definiendo las reglas y obligaciones de todos los actores involucrados en dicho proceso. El objetivo de este proceso es determinar la validez de la firma electrónica para una transacción en particular, especificando la información que debiera incluir el firmante en el proceso de generación de la firma, y la información que debiera comprobar el verificador en el proceso de validación de la misma.

Nombre del documento	Política general de firma electrónica
Versión	1.8
Identificador de la Política (OID) ¹	OID 2.16.724.1.3.1.1.2.1.8
URL de definición de la política (PDF)	http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/politicafirma/politica_firma_AGE_v1_8.pdf
URL de definición de la política (XML)	http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/politicafirma/politica_firma_AGE_v1_8.xml
URL de definición de la política (ASN.1)	http://administracionelectronica.gob.es/es/ctt/politicafirma/politica_firma_AGE_v1_8.dat

CAs nacionales



CAs europeas

Belgium, Estonia, Finland,
Portugal, Germany...



AA.PP.

Ministerios

Organismos
Públicos

Agencias
Públicas

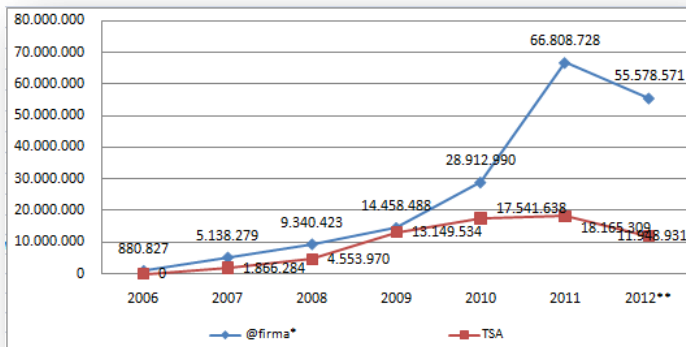
CC.AA.

EE.LL.

Principales servicios ofrecidos por @firma

1. **Validación de todos los certificados electrónicos reconocidos por Industria:** En tiempo real se contacta con el prestador para verificar la revocación del certificado
2. **Validación de firmas electrónicas en todos formatos usados por las AAPP españolas y europeas:** Estandares europeos, principalmente CADES, XADES y PADES
3. **Firma de documentos:** firma de la plataforma en nombre de una Administración Pública. Sólo en el modelo federado.
4. **Servicios de Sellado de tiempo, resellado y validación de sellos:** Autoridad de Sellado de Tiempo autorizada por Defensa y sincronizada con la hora oficial que proporciona el ROA de la Armada

- Plataforma de validación (@firma):
 - Mas de 6 millones de validaciones mensuales de media (Sep'11-Ago'12: 80.098.640)
 - Mas de 500 Organismos dados de alta (AGE, CCAA y EELL) (Agosto'12: 571)
 - Mas de 1.000 aplicaciones de la Administración usuarias (Agosto'12: 1.115)
 - Mas de 200 tipos de certificados reconocidos (persona física, jurídica, componente, etc.)
- Plataforma de sellado de tiempo (TS@):
 - Mas de 1.5 millón de sellados de tiempo mensuales (Sep'11-Ago'12: 18.478.864)
 - Mas de 100 Organismos dados de alta (AGE, CCAA y EELL) (Agosto'12: 132)
 - Mas de 150 aplicaciones de la Administración usuarias (Agosto'12: 189)
- 30 instalaciones del modelos federado de @firma
- Se le ha concedido el Good Practice Label 2007 y Best Practice 2008

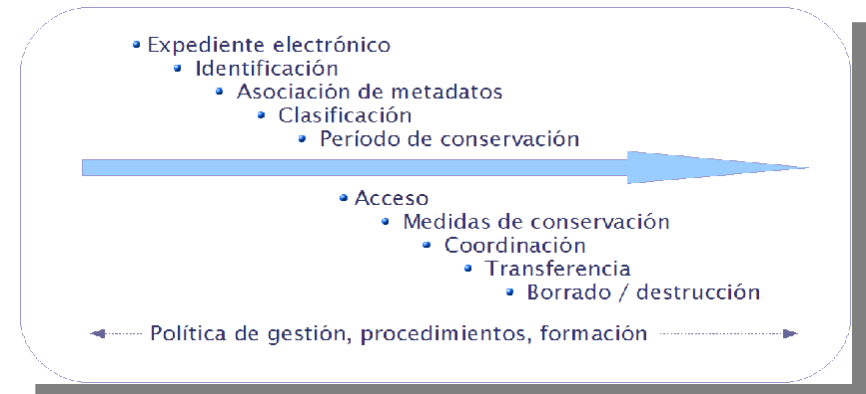


Documento electrónico

CAPÍTULO X

Recuperación y conservación del documento electrónico

♦ **Las AA.PP. adoptarán medidas organizativas y técnicas** con el fin de garantizar la interoperabilidad en relación con la recuperación y conservación de los documentos-e a lo largo de su ciclo de vida.



♦ **Crearán repositorios-e complementarios** y equivalentes en cuanto a su función a los archivos convencionales, destinados a cubrir el conjunto del ciclo de vida de los documentos-e.

♦ Aplicarán **medidas de seguridad** (Esquema Nacional de Seguridad, ENS, (RD 3/2010)).

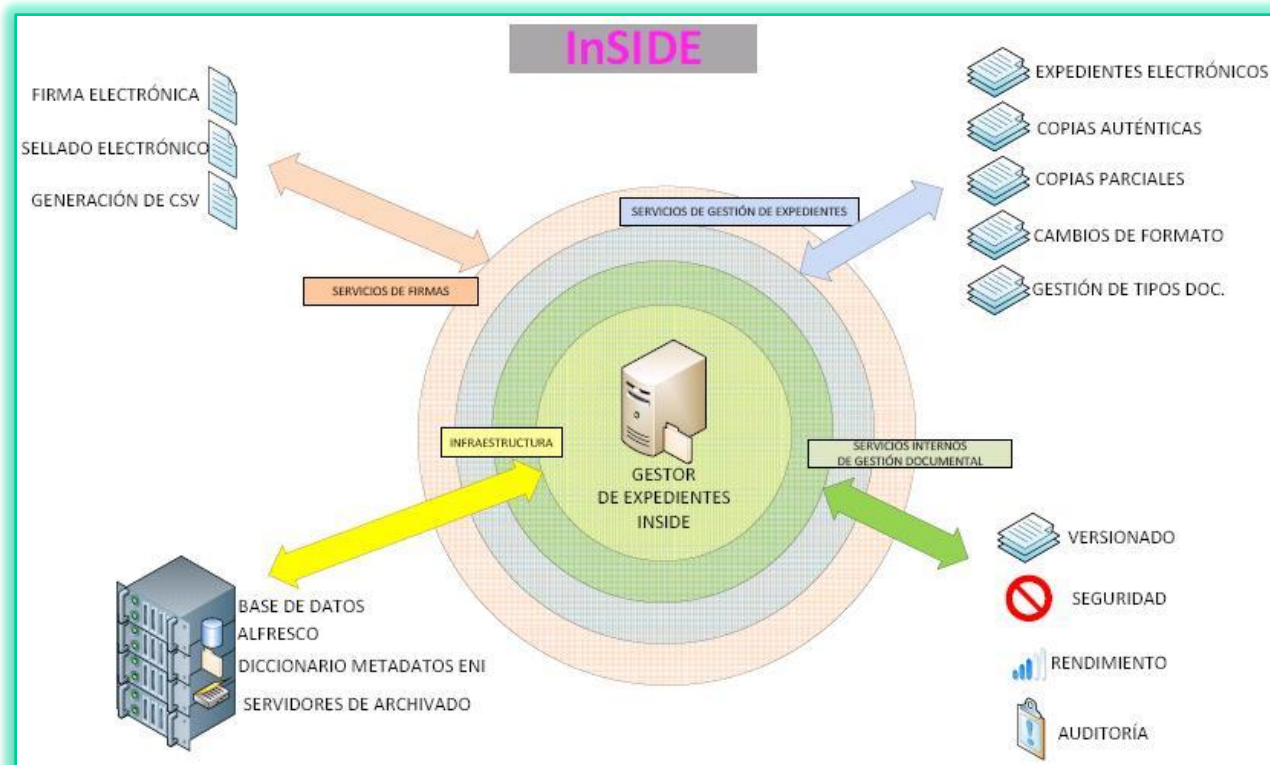
♦ **Formatos** de los documentos, se aplicarán según lo previsto en el ENI.

♦ **Digitalización** de documentos en soporte papel, según la Norma técnica de interoperabilidad.

Proyecto InSiDE (Infraestr. Y Sistemas de Documentación Electrónica)

Permite la abstracción de la gestión de expedientes y documentos electrónicos para cualquier aplicación y gestor documental.

InSide responde a “Infraestructura y Sistemas de Documentación Electrónica”



Proyecto InSiDE

Es la **base de una buena política de archivado**, mediante la implementación de las normas técnicas del ENI y ENS en relación a:

- Expedientes Electrónicos y Documentos Electrónicos.
- Digitalización, políticas de firma,
- Procedimientos de copiado y conversión.

Operaciones generales:

• Gestión Avanzada de Expedientes Electrónicos:

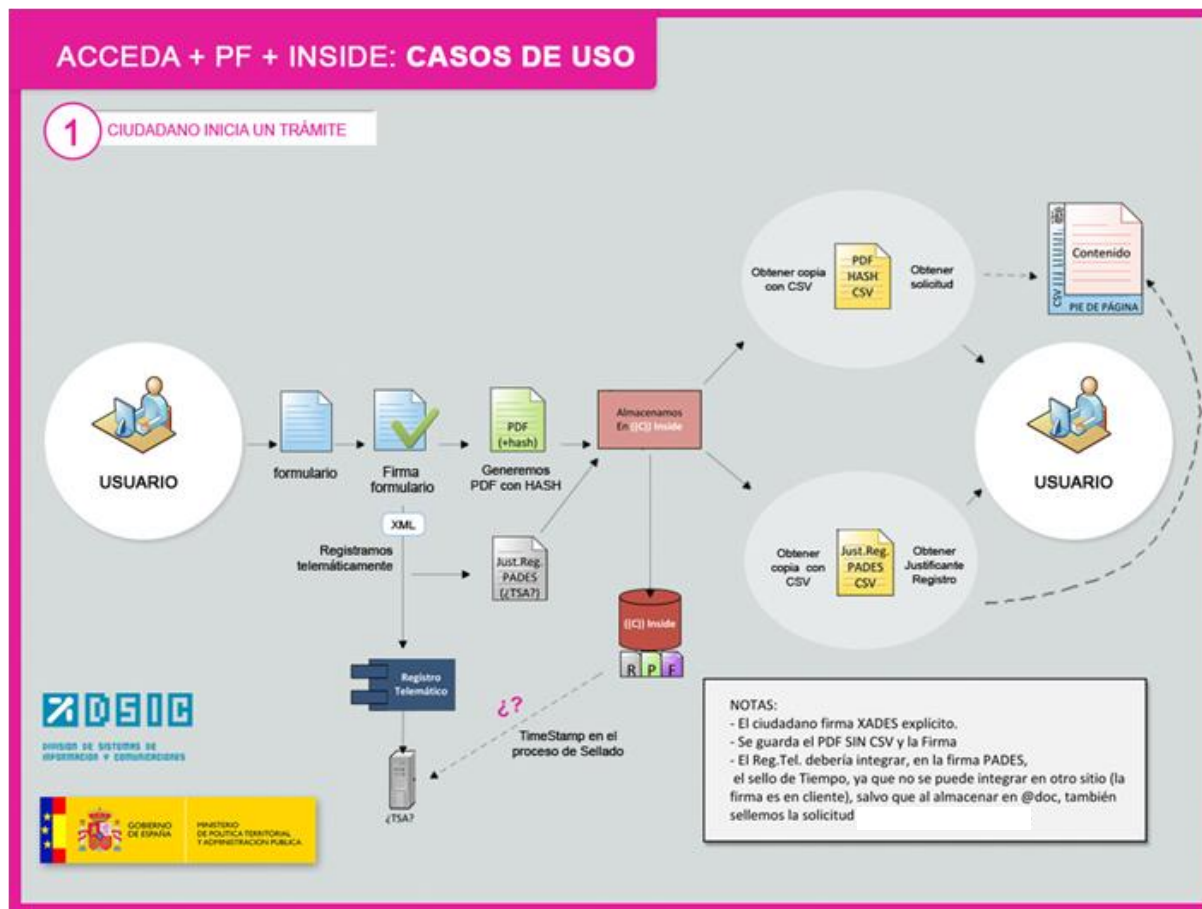
- Alta de los expedientes
- Búsqueda de Expedientes
- Generación del Indexado
- Firma de los Índices (Dep-eUtils)
- Versionado de los ExpedientesEni
- Modificación de los Metadatos
- Cierre del Expediente. Cierre Índice y Generación ENIs definitivos (Dep-eUtils)
- Generación de Vistas Abiertas y Cerradas
- Importación y Vinculación de Expedientes
- Pendiente: Archivado del Expediente. Integración con Sistema de Archivo.

• Gestión Básica de Documentos Electrónicos:

- Alta de Documentos
- Búsqueda de Documentos
- Gestión de Documentos Internos (posible dependencia eUtils)
- Gestión de Documentos Externos (Dep-eUtils)
- Firma y Sellado de los Documentos (Dep-eUtils)
- Versionado de los DocumentosEni
- Generación DocumentoENI on-the-fly (o recuperación tras cierre)
- Copiado Auténtico de Documentos (con/sin cambio de formato)
- ReSellado de Documentos

Proyecto InSiDE

Ejemplo de Ciclo de Vida:



Proyecto InSiDE

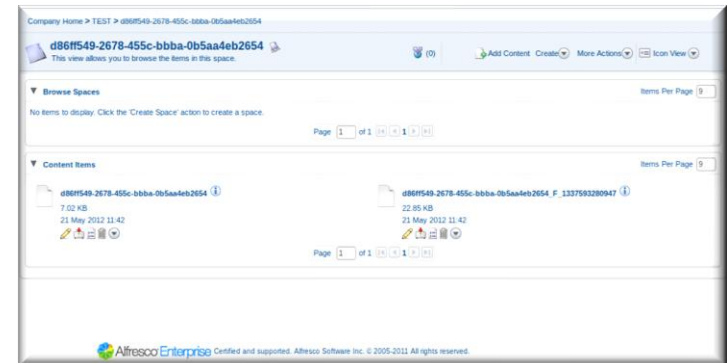
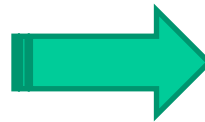
Metadatos del Documento
Organos (separado por ;)
Tipo documento
Estado de elaboración
Origen (ciudad o administración)
Fecha de captación del documento
Identificador de documento de origen

Metadatos
Organos (separado por ;)
Interesados (separado por ;)
Clasificación del expediente
Estado del expediente
Fecha de apertura del expediente

Contenido
Seleccionar
Guardar expediente

Certificado para la firma
ANF Usuario Activo
Guardar documento

Gestión Metadatos y Contenidos



Gestión Documental CMIS



Doc.

Exp.

```
<ns4:getExpedienteEniResponse
xmlns:ns19="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e/metadatos"
xmlns:ns18="https://ssweb.seap.minhap.es/Inside/XSD/v1.0/documento-e/metadatos"
xmlns:ns17="https://ssweb.seap.minhap.es/Inside/XSD/v1.0/documento-e/metadatos"
xmlns:ns16="https://ssweb.seap.minhap.es/Inside/XSD/v1.0/expediente-e"
xmlns:ns15="https://ssweb.seap.minhap.es/Inside/XSD/v1.0/documento-e/documentoInfo"
xmlns:ns14="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e/metadatos"
xmlns:ns13="https://ssweb.seap.minhap.es/Inside/XSD/v1.0/expediente-e/expedienteMetadatos"
xmlns:ns12="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/expediente-e"
xmlns:ns11="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e/contenido"
xmlns:ns10="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#"
xmlns:ns9="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/firma"
```

Normas técnicas de interoperabilidad

Normas técnicas de interoperabilidad (RD 4/2010, disp. ad. 1ª), desarrollan aspectos concretos necesarios para la aplicación del ENI:

- Catálogo de estándares (próxima publicación).
- **Documento electrónico.**
- **Digitalización de documentos.**
- **Expediente electrónico.**
- **Política de firma electrónica y de certificados.**
- **Protocolos de intermediación de datos.**
- **Relación de modelos de datos comunes.**
- **Política de gestión de documentos electrónicos.**
- **Requisitos de conexión a la Red de comunicaciones de las AA.PP. Españolas.**
- **Procedimientos de copiado auténtico y conversión.**
- **Modelo de datos para intercambio de asientos entre Entidades Registrales.**
- Reutilización de recursos de información (RD 1495/2011,d.f.1ª).
- Declaración de conformidad con el ENI.



(*) Ya publicadas en el

+

Guías de aplicación



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/>

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/26/>

Normas técnicas de interoperabilidad + Guías de aplicación

+ **Guías de aplicación** disponibles en el Portal de la Administración Electrónica:



Estás en: Inicio > Estrategias > Interopera > Normas Técnicas

Estrategias

Racionaliza y comparte

Interopera

- Esquema Nacional de Interoperabilidad
- Normas Técnicas
- Centro de Interoperabilidad Semántica
- Transición a IPv6

Normas Técnicas de Interoperabilidad

Opinar Descargar PDF

El Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica establece, en su disposición adicional primera, el desarrollo de la serie de Normas Técnicas de Interoperabilidad que son de obligado cumplimiento por parte de las Administraciones públicas.

Las Normas Técnicas de Interoperabilidad desarrollan aspectos concretos de diversas cuestiones necesarios para asegurar los aspectos más prácticos y operativos de la interoperabilidad entre las Administraciones públicas y con el ciudadano. La relación de normas incluida en la citada disposición adicional primera es la siguiente:

Enlaces Relacionados

- Preguntas frecuentes en relación con el Esquema Nacional de Interoperabilidad
- Aplicación de validación de los esquemas XSD de documento-e y expediente-e
- Real Decreto 4/2010
- Directorio común de unidades orgánicas y oficinas

Fuente: <http://administracionelectronica.gob.es>

Las 3 claves de la interoperabilidad:

(2) Infraestructuras y servicios comunes

Servicios comunes

- ♦ Creación de un ecosistema de **infraestructuras y servicios comunes con soporte legal.**
- ♦ Desarrollado para apoyar el procedimiento administrativo según el marco legal.
- ♦ Facilita el despliegue masivo de servicios.
- ♦ Acuerdos entre las AA.PP. relativos a la utilización de los servicios.



PORFOLIO DE SOLUCIONES COMPARTIDAS 2012

Plan estratégico 2012-2014 de la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

Servicios comunes



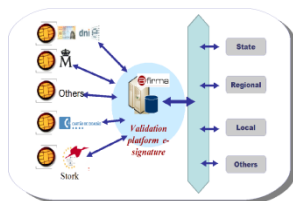
♦ Red de comunicaciones de las AA.PP.

- ➔ Conecta las AA.PP. (General del Estado, Comunidades Autónomas y > 3.700 municipios).
- ➔ **Conectada a la red transeuropea sTESTA:** acceso a servicios en la Unión Europea.
- ➔ Pieza clave de la transición a IPv6 de las AA.PP.
- ➔ **SARA Cloud** → aplicaciones y servicios.



♦ Documento Nacional de Identidad electrónico (DNLe).

- ➔ **97% de los registros incluyen el número del DNI como identificador primario de los ciudadanos.**
- ➔ **Más de 28,5 millones de ciudadanos** tienen el DNLe.
- ➔ Incluye dos certificados (autenticación y firma electrónica).



♦ @Firma: Servicios y herramientas para validación de firma-e y certif.

- ➔ Interoperabilidad de firmas-e y certificados: **> 100 tipos de certificados** de >15 proveedores (nacionales e int.) usados por > 500 entidades de las AA.PP.
- ➔ **Disponibles para todas las AA.PP.**

♦ Plataforma de intermediación: permite que las AA.PP. verifiquen en línea datos de los ciudadanos:

- ➔ Para evitar que los ciudadanos tengan que proporcionar datos o documentos que se encuentran en poder de la Administración.
- ➔ Usa la Red SARA y @Firma.

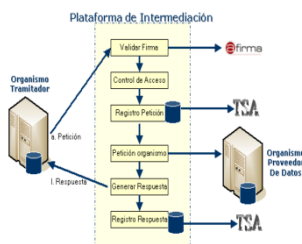
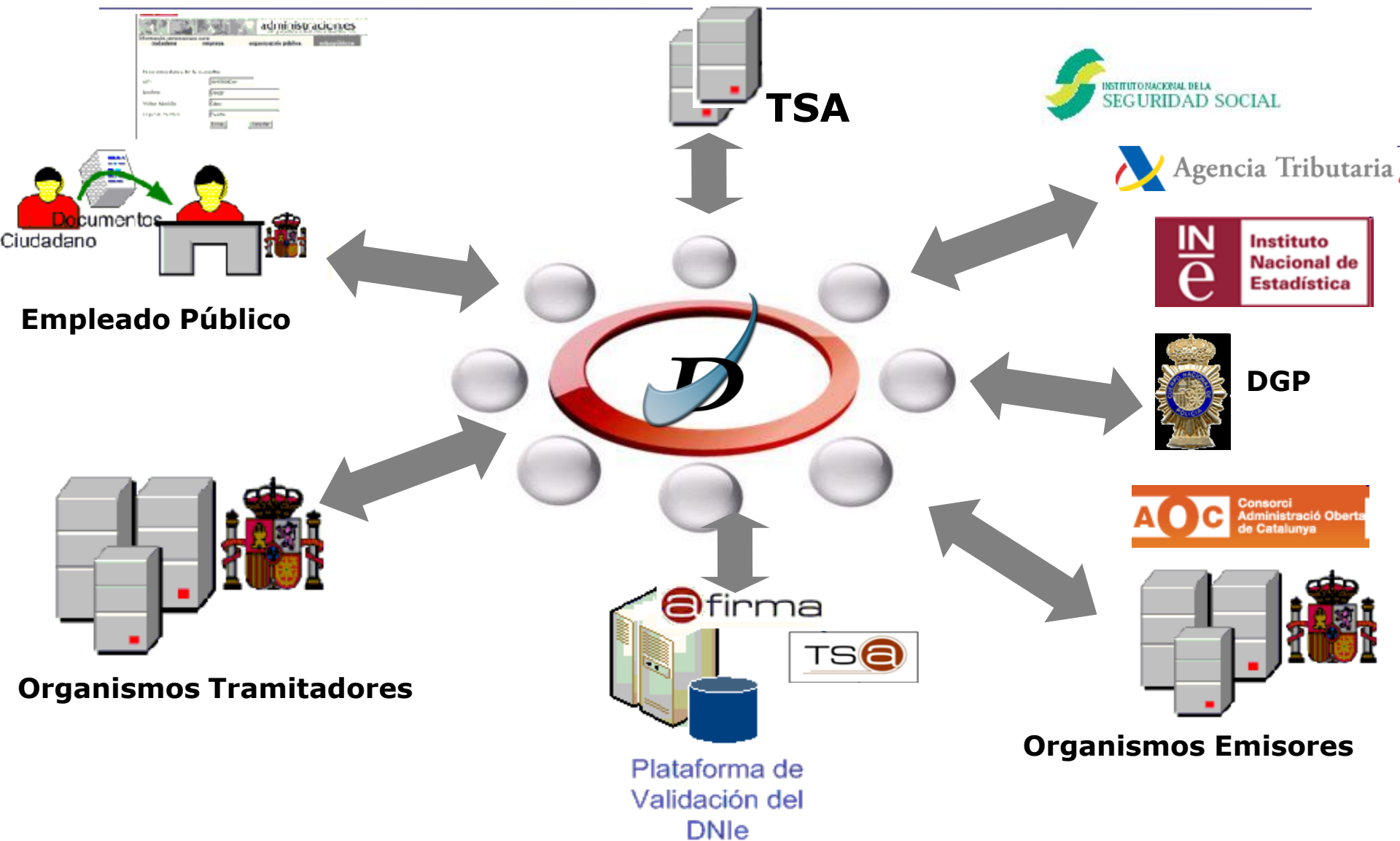


ILUSTRACIÓN 3.- FLUJO DE PROCESAMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE DATOS

Intermediación: Descripción del Sistema



Datos intermediados actualmente por la plataforma

Org. Cesionario	Datos Intermediados
DGP	Consulta de Datos de Identidad Verificación de Datos de Identidad
INE	Datos de Residencia Extendidos
SPEE	Prestaciones por desempleo y cuantías Situación a fecha Concreta Importes actuales y por periodo concreto
DG del Catastro	Datos Catastrales Certificación titularidad Consulta bienes inmuebles Descriptiva y gráfica
MEC	Titulaciones universitarias Titulaciones No universitarias
AEAT	Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias (Ayudas y Subvenciones, Contratación con las AAPP, licencia de transporte, tramitación de permisos de residencia y trabajo para extranjeros)
TGSS	Certificado de No tener Deuda Pendiente Alta en Fecha

el Ahorro generado....

...Hay que medirlo

Org. Cedente	Transmisiones de Datos	Ahorro/T x (€)	Ahorro Total (€)
DGP	14424640		
INE	2497981	1	14424640
SPEE	82786	10	24979810
DG del Catastro	2767	10	827860
MEC	5426	10	27670
AEAT	2083	20	108520
TGSS	63799	5	10415
Total	17079482	5	318995
		-	40697910

Datos intermediados en previsión 1er Semestre 2012

Org. Cesionario	Datos Intermediados en desarrollo
CCAA	Certificado de Dependencia (IMSERSO)
DG Seguros	Certificados de entidades Aseguradoras y reaseguros (4) ✓ Mediadores de seguros y reaseguros ✓ Planes y fondos de pensiones ✓ De aseguradoras y reaseguradoras ✓ Solvencia
MJU	Registros civiles ✓ Nacimiento ✓ Defunción ✓ Matrimonio
INSS	Situación Fecha actual como perceptor de prestaciones ✓ Pensiones contributivas ✓ Pensiones No contributivas ✓ Incapacidad Temporal y Maternidad
CCAA	Familia Numerosa (SCSPv3) – No todas las CCAAs
CCAA	Discapacidad (SCSPv3) – No todas las CCAAs

Librerías SCSPv3 JAVA y .NET (Implementan el protocolo SCSP para interoperar: Firma, Cifrado, Registro peticiones y Justificantes PDF de las TX de datos realizadas)

Suite de Productos que complementan las librerías SCSP:

- 📁 Cliente Ligero SCSPv3: Aplicación WEB Java que permite hacer consultar todos los datos ofrecidos a través de la Plataforma de Intermediación (Servicios de verificación y consulta).
- 📁 Recubrimiento SCSP_WS: Aplicación que ofrece un servicio web simplificado, delega funcionalidades comunes en las librerías SCSPv3. Facilita la integración en otros entornos → ACCEDA
- 📁 Herramientas de Administración y Configuración destinadas a facilitar la configuración despliegue
 - ✓ entornos Java y .NET.



Servicios comunes



♦ **Red 060** proporciona un **punto de entrada multi canal** a los servicios.

- **3 canales:** oficinas locales, portal web '060.es', nº de teléfono '060'.
- Más puntos de contacto para emprendedores en la red integrada de oficinas '060'.

♦ **Ventanilla Única de la Directiva de Servicios EUGO.ES.**

- EUGO.ES es la ventanilla única de la Directiva de Servicios en España.

♦ **Notificaciones-e** permite que ciudadanos y empresas reciban, de forma gratuita, notificaciones administrativas y correspondencia en la dirección electrónica administrativa:

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es titular del servicio; el proveedor es Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. **2.27M de Notificaciones-e enviadas en 2011.**

♦ **'Pack de Administración-e'**: Facilita los elementos básicos para la implantación de servicios de administración electrónica. Tiene 4 piezas principales:

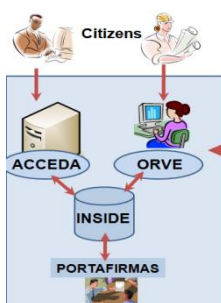
- ORVE: registro virtual para las entidades locales.
- ACCEDA: para desplegar una sede electrónica.
- PORTAFIRMAS: Aplicación corporativa de firma-e.
- INSIDE: para la gestión de expedientes electrónicos.
- + PORTAL de las entidades locales.

♦ **Reutilización de la información del Sector Público.**

- Marco legal (Ley 37/2007, Real decreto 1495/2011)
- datos.gob.es: portal de carácter nacional que organiza y gestiona el Catálogo de Información Pública de la Administración General del Estado.



Notificaciones-e



datos.gob.es
reutiliza la información pública

Proyecto
aporta
Reutilización de la Información
del Sector Público.

Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

- Unificar en un único punto la recepción de factura electrónicas de la Administración General del Estado.
- Distribución de facturas a las plataformas de facturación del organismo destino.
- Plataforma de facturación propia para aquellos organismos que carezcan de infraestructura necesaria.
- Conexión con los sistemas económico presupuestarios de las AAPP



Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas

- Seguimiento de la tramitación de la factura por parte de proveedores
- Estandarización del formato de factura – facturae 3.2
- Integración con las plataformas y sistemas de los distintos organismos a través de interfaz de servicios web
- Posibilidad de acceso mediante portal web
- Posibilidad de descarga de factura en formato facturae 3.2 y en formato imprimible según ORDEN EHA/962/2007

PGEFE
Punto General de Entrada y Distribución de Facturas Electrónicas

INICIO FACTURAS GESTION DE USUARIOS AYUDA

Buscar...

Consulta de facturas

Acceda desde aquí a la tramitación y consulta de facturas.

Consulte las facturas dirigidas a sus unidades de gestión.

- Facturas nuevas recibidas: 3
- Pendientes de tramitación: 5

Gestión de unidades y usuarios

Consulte y gestione las unidades de gestión y los usuarios.

Aquí podrá gestionar los órganos gestores, unidades tramitadoras y los usuarios asociados a las mismas.

GESTION DE DIRECTORIOS
GESTION DE USUARIOS

¿Necesita ayuda?

Aquí podrá encontrar la ayuda que necesita

Manuales, FAQs, ejemplos, etc.

- Preguntas frecuentes
- Descargue el manual de usuario
- Soporte técnico

Consulta de facturas

Recuerde que también puede consultar sus facturas a través de su NIF/CIF y el número de la factura.

Listado de facturas

Factura	Competencias	NIF proveedor	Organo gestor destinatario	Estado	
75	Emisor Proveedor Tercero	03113656P	2	Propuesto pago	🔍 📄
4234	Emisor Tercero	123456789c	2	Propuesto pago	🔍 📄
5235	Emisor Tercero	12345678b	2	Registrada	🔍 📄
5235	Emisor	123456789c	1	Propuesto pago	🔍 📄
5253	Emisor	12345678b	1	Recibida	🔍 📄
18423	Emisor	12345678b	1	Recibida	🔍 📄
52435	Emisor	123456789c	2	Conformada	🔍 📄
55235	Emisor	123456789c	2	Recibida	🔍 📄
56754	Emisor	123456789c	1	Conformada	🔍 📄
186356	Emisor	123456789c	1	Recibida	🔍 📄

Mostrando 10 del 1 al 10 de 11 resultados | Página 1 / 2 | 1 2 Última >>

Servicios relacionados con la información geográfica

ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES, FASE 2012.

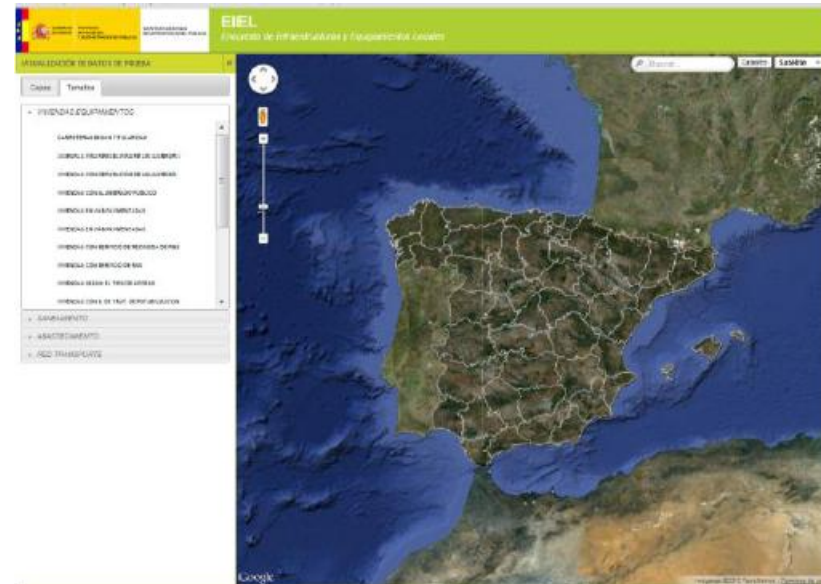
Dos partes:

Parte georreferenciada. Que contendrá los datos espaciales establecidos en la propuesta de mínimos para la georreferenciación de la EIEL.

- Cartografía básica: resolución mín. Equiv. a escala 1/5.000; datos referenciados sobre imágenes del PNOA.
- Formato de entrega: GML.
- Capas temáticas: estructura territorial, ciclo del agua, alumbrado, carreteras, infraestructuras viarias, equipamientos, otras instalaciones públicas, ...

GEOEIEL:

- Evolución de EIEL hacia georreferenciación, para representar y analizar gran parte de la información georreferenciada que las Diputaciones poseen sobre la EIEL.
- GEOEIEL, usando dicha información georreferenciada, no solo visualiza los datos georreferenciados, sino un que actúa como medio para la corrección y homogeneización de dicha información



Acceda – Sede Electrónica

Accesible. HTML 5.

Multilinguaje.

*Acceso a
Trámites*

The screenshot displays the ACCEDA website interface. At the top, there's a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS', and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS'. The main title is 'Sede electrónica ACCEDA'. Below this is a navigation bar with links: INICIO, PROCEDIMIENTOS, MIS EXPEDIENTES, and AYUDA. A search bar is also present. The main content area is divided into several sections: 'Descubra las ventajas de la Sede Electrónica' with a large '@' icon, 'UTILIDADES' (Calendar of non-working days, Information and verification of certificates, Technical requirements, Electronic notifications, Other offices and sub-offices, Validation of electronic documents (CVE), Navigation help), 'mis expedientes' (Access to status of requests, download resolutions...), '¿Necesitas ayuda?' (Read our frequent questions or introduce an incidence), 'DESTACADOS' (Submission of documents by CC.AA or E.E.L.L. in the field of Extranjería, Presentation of Suggestions and Complaints to the Agency for Evaluation and Quality), 'PROCEDIMIENTOS' (Administrative authorizations, Certifications and courses, Local entities), and 'ÚLTIMAS NOTICIAS' (Ley de Estabilidad Presupuestaria, Montoro: "Hoy se ha dado un paso fundamental...").

*Acceso a la
Información personal.
¿Cómo va lo mío?*

*Canal de Ayuda al
ciudadano*

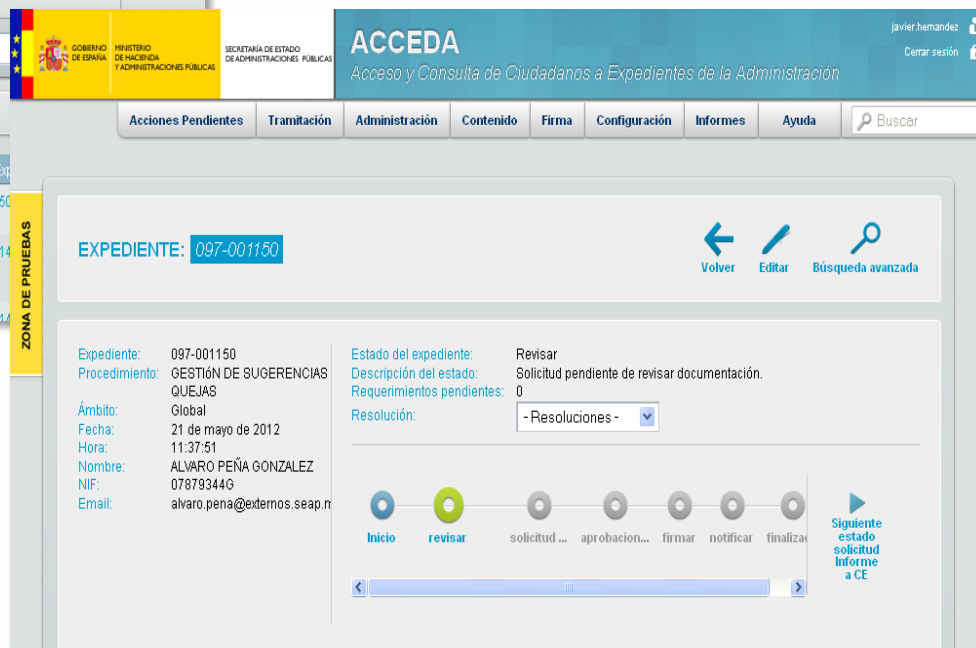
*Estructuración óptima
de la información
con Destacados*

Proyecto Acceda



Tramitador Electrónico.
Gestor de expedientes.

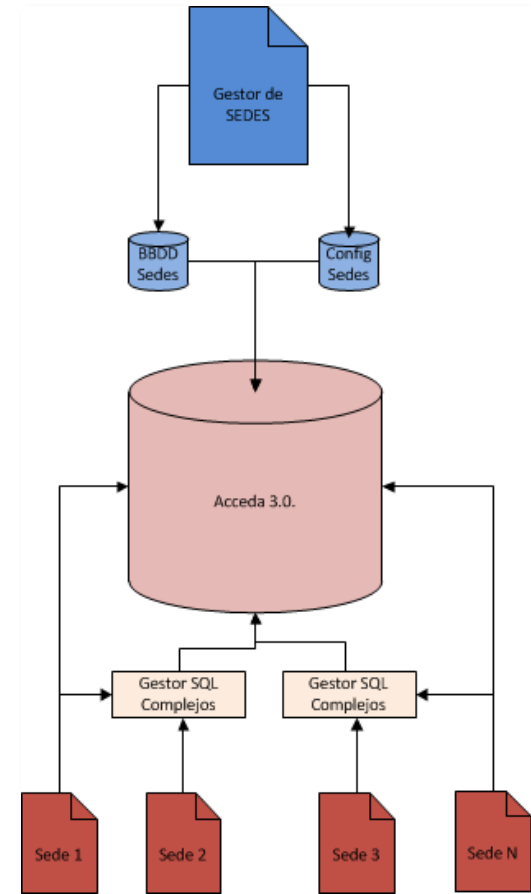
Gestor de Estados. Aportación
de
documentación, requerimientos,
resoluciones, plantillas, ...



Proyecto Acceda

Principales Características 3.0:

- Multisede
 - Administradores de Sede
 - Gestores de Base de datos
 - Gestores de Particiones
 - Gestores de Almacenes de documentación
- Sistema de logging mejorado
- Disponibilidad de frontal mejorado:
 - Caché + independiencia bbdd
- Independiente de Filesystem
 - Integración con InSide



Proyecto Portafirmas

Portafirmas
Ministerio de Hacienda y
Administraciones Públicas

Javier Hernández Díez
Sesión: 34 min

21 de mayo de 2012 13:12

Buscar Limpiar

Peticiones

Redactor

Pendientes (10)

En espera (26)

Terminadas

Enviadas-Pendientes

Enviadas-Terminadas

Caducadas

Aplicaciones

Etiquetas

Fechas

Remitente/s	Asunto	Referencia	Actualizada
Acceda Acceda Acceda	Nuevo Solicitud de firma de documento(s)	ACCEDA_PRUEBAS-0517-0955-0951	17/05/2012 09:56
Acceda Acceda Acceda	Leído Solicitud de firma de documento(s)	ACCEDA_PRUEBAS-0928-1242-4388	09/05/2012 09:38
Aplicación Gexco	Leído Firma de Informes GEXCO	Referencia	09/05/2012 09:19
Javier Hernández Díez	Nuevo KAS.JHD.JKASH	KJASHDK.JASHDKA	09/03/2012 11:01
Javier Hernández Díez	Leído Prueba Visor	Visor Ref	10/02/2012 12:37
Pedro Luis Martin Mangas	Leído Prueba	Permiso para tomar café	10/02/2012 12:34
Javier Hernández Díez	Leído prueba	asldasld	17/11/2011 13:39
Acceda Acceda Acceda	Nuevo Solicitud de firma de documento(s)	ACCEDA_PRUEBAS-1108-1424-1633	08/11/2011 14:24
Javier Hernández Díez	Leído PRUEBA FIRMA EXTERNO	EXT01	02/11/2011 13:38
Javier Hernández Díez	Validado Urgente PRUEBA VALIDACION PREVIA	VALID-001	27/09/2011 11:22

Opciones de listados: PDF | XML | Hoja de cálculo | Texto plano

Navegadores compatibles Firefox 2.x y superiores e Internet Explorer 7.x y superiores

- Estructuración en Carpetas
- Filtros
- Firma en cascada y paralelo. Implícitas y Explícitas.
- Caducidad peticiones, reenvío de peticiones, indicador de acción previa, delegaciones, sustituciones, etc.
- Informes con CVE:



Interfaz de Web Services



Integración con Apps.

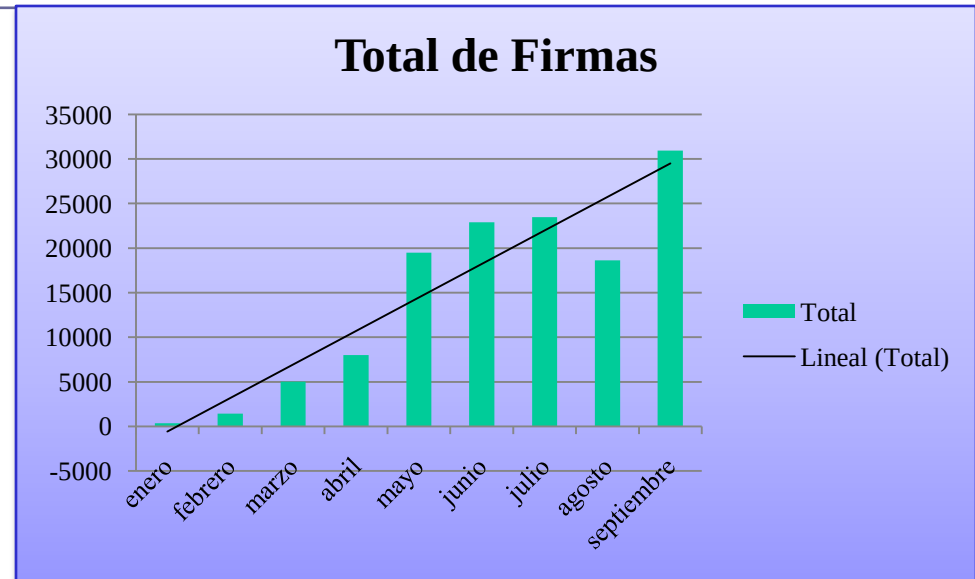
Ejemplo de actuación Comp@rte : Portafirmas Electrónico

Portafirmas Electrónico

- Contempla todas las posibilidades de firma y de flujo de los Esquemas Nacionales ([X,P,C]ADES en Cofirma y Contrafirma)
- Validación de Firmas Electrónicas.
- Generación de Justificantes para ser Impresos para el Ciudadano

DATOS DE 2012:

Nº de Firmas: 130254
Nº de usuarios: 1.455
Nº de sedes: 54
Nº de aplicaciones integradas: 12



Portafirmas Red Sara
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Javier Hernández Díez
Jefe de Servicio de Desarrollo de SSHH
Sesión: 34 min

18 de abril de 2012 10:34

Buscar Limpiar

Peticiones Enviar Descartar Configuración de firma: Por defecto Redacción

Redactor

Pendientes (0)

En espera (0)

Terminadas

Enviadas-Pendientes

Enviadas-Terminadas

Caducadas

Aplicaciones

Etiquetas

Fechas

Para: Asunto: Referencia:

Ocultar opciones avanzadas

Tipo de firma: Cascada Paralela Avisar cuando: Leído Devuelto Firmado Visto Bueno Agregar Visto Bueno

Inicio: Caducidad: Tipos de ámbitos para los documentos: INTERNO

Nivel de importancia: Normal

B I U ABC Estilos Párrafo

Adjuntar documento

Subida múltiple de documentos

Nombre

No hay documentos asociados

2050C
DIVISION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

Correo en la nube para Organismos Públicos

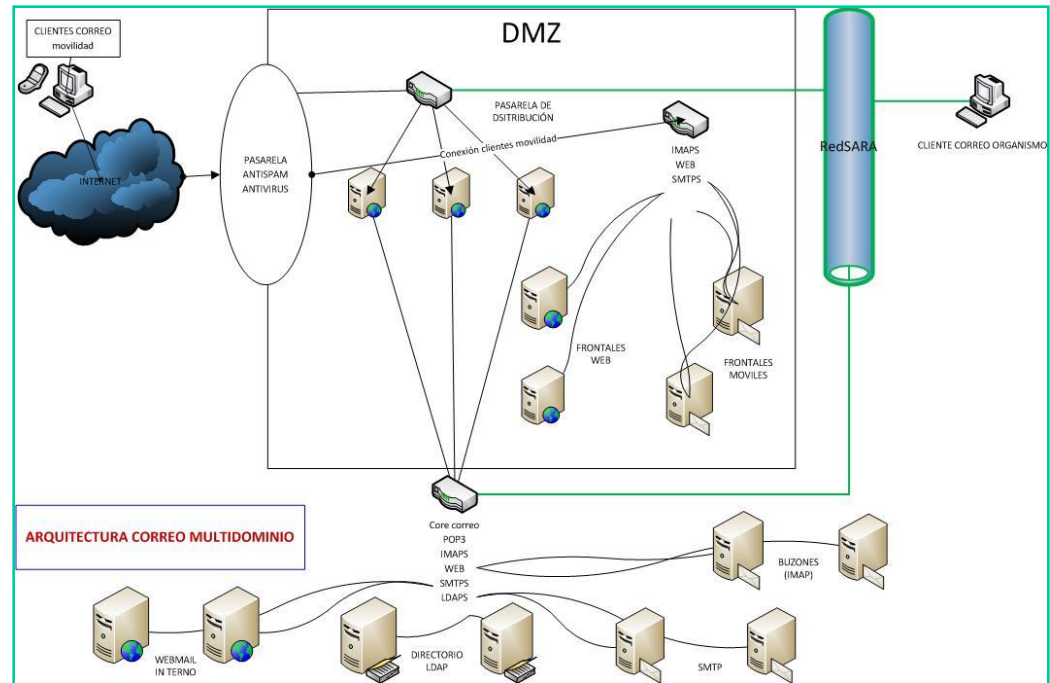
Elección del dominio por parte de cada organismo y administración de usuarios y cuentas descentralizadas

Acceso desde web, terminales móviles y clientes pesados

Basado en infraestructura de software libre

Seguridad: Red SARA, controles antispam y AV, etc

Ahorro de costes





INFORMACIÓN

Información General

Gestión de Incidencias



GESTIÓN

Integración de aplicaciones
orientadas a EELL del MHAP

Definición de Cargos o Perfiles
por tipo de Entidad Local

Directorio de Entidades
y Cargos

PORTAL DE ENTIDADES LOCALES



AUTENTICACIÓN

Uso de Servicios y Componente
de @FIRMA

Single Sign On para aplicaciones
Integradas basado en oAuth.

PORTAL DE ENTIDADES LOCALES



PLATAFORMA DE AUTOSERVICIO

Autogestión de Usuarios por parte de las Entidades Locales



GESTIÓN DE USUARIOS

CARGOS Y ENTIDADES LOCALES PERSONALIZABLES

- **Municipios:** alcaldes, secretarios, gestores designados, gestor de informes de extranjería...
- **Mancomunidades:** Presidente, Secretario
- **Diputaciones / Cabildos / Consells:** Presidente, Secretario

PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ALTA

- Provincialmente, con usuarios de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- Globalmente, con backend de gestión



SERVICIOS Y APLICACIONES

Registro de Entidades Locales (REL)

Metrópolis

Arcadia

Aura

Gestión de Alcaldes y Concejales

Gestión de Actas, Decretos, Acuerdos y Resoluciones

ORVE: Oficina Virtual de Registro para EELL

AREA DE USUARIO

Identificación
única entre
aplicaciones

Integración con el
Registro de Entidades Locales
(REL)

Mantenimiento de
usuarios y listas



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANF Usuario Activo Cerrar sesión

PORTAL DE ENTIDADES LOCALES

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

INICIO

Arganda del Rey / Usuario de aplicación



Portal de Administración Electrónica - La D.O. de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica promueve este canal de difusión de la Administración Pública que unifica y centraliza toda la información sobre administración electrónica.

SEDE ELECTRÓNICA

ACCEDA

- Funcionarios con habilitación de carácter estatal
- Registro de Entidades Locales

Entregando

FONDOS ESTATALES

- Planes provinciales e insulares de cooperación
- Dispositivo de Infraestructura y Equipamientos Locales (DIEL)
- Fondo Estatal de Innovación Local
- Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local
- Calendarios naturales

FONDOS EUROPEOS

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)

ESTUDIOS

SEAI

- Órganos de cooperación en el ámbito local
- Cooperación Transfronteriza y Territorial
- Unión Europea y Organismos Internacionales
- Aplicación del EEEF en el ámbito local
- Regimen de municipios de protección
- Resolución de controversias
- Estado de la legislación
- Administración General del Estado
- Estadísticas CC.LL.
- Otros Organismos y Estudios

BÁSICAL
Módulo Básico del Sistema de Información Local para la Administración Local

IDAE
Instituto de Datos Estadísticos

INE
Instituto Nacional de Estadística

ÁREA DE USUARIO

MI ENTIDAD

Mapa

Google

Denominación: Arganda del Rey
Tipo: Municipio
Provincia: Madrid
C. Autónoma: Madrid, Comunidad de
AEC: 2801-02
Población: 54228
Superficie: 79.65 km²

USUARIOS DE MI ENTIDAD

Intervención técnica con habilitación estatal
TITIA GILGARRA MARRA PILAR
LÓPEZ MORENO MARGARITA

Usuario de aplicaciones
SOLLA MARTÍN MONTAÑO SEGUNDO
MARIA ANGELES PÉREZ MARGARITA
ANF Usuario Activo

Secretario con habilitación estatal
REVILLA NORIALES Mª ISABEL

ELECCIONES LOCALES 2011

Seguimiento de Conceales

Firma de actas para legalización de documentos

APLICACIONES

Opción de Documentación de EELL para su remisión a la AGE

RVA (2012)

OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DOCUMENTACIÓN

- Manual de uso: RVA (2012)
- Manual de remisión de informes del Área de Extranjería - EELL (PDF)
- Manual de uso: seguimiento conceales (PDF)
- Manual de uso: Centro de Documentación de Entidades Locales
- Manual de alta de usuarios en el Portal Entidades Locales
- Manual de uso: ORVE (PDF)
- Manual de alta de usuarios en la aplicación ORVE (PDF)

Preguntas frecuentes Atención técnica al usuario

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas / Portal EELL versión 1.0

2010
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PORTAL DE ENTIDADES LOCALES

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas



INICIO

Arganda del Rey / Usuario de aplica. ▾



Portal de Administración Electrónica. La D.G. de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica promueve este canal de difusión de la Administración Pública que unifica y centraliza toda la información sobre administración electrónica.

SERVICIOS

SEDE ELECTRÓNICA

- ACCEDA
- Funcionarios con habilitación de carácter estatal
- Registro de Entidades Locales
- Remisión de Informes de Área de Extranjería

FONDOS ESTATALES

- Planes provinciales e insulares de cooperación
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)
- Fondo Estatal de Inversión Local
- Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local
- Catástrofes naturales

FONDOS EUROPEOS

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)

ESTUDIOS

- SEAP
- Órganos de cooperación en el ámbito local
- Cooperación Transfronteriza y Territorial
- Unión Europea y Organismos Internacionales
- Aplicación del EEEF en el ámbito local
- Régimen de municipios de gran población
- Estudios y publicaciones

OTROS ORGANISMOS

- Administración General del Estado
- Estadísticas CC.AA.
- Otros Organismos y Estudios

BÁSICAL

Modelo Básico del Sistema de Información Centralizado para la Administración Local



ÁREA DE USUARIO

MI ENTIDAD



Denominación: Arganda del Rey
Tipo: Municipio
Provincia: Madrid
Autonomía: Comunidad de Madrid
Población: 28.014
Superficie: 54.296 km²
Superficie: 19,85 km²

USUARIOS DE MI ENTIDAD

Intervención frecuente con usuarios de entidad
TITULO: CATEGORÍA: NOMBRE: PUESTO:
LOPEZ MORENO MARGARITA

Usuario de aplicaciones:
SOLERA MARTINEZ MARINO SEDORADO
MARTIN ANGULO PÉREZ MARGARITA
ANF Usuario Activo

Secretaría con habilitación estatal:
REVILLA RONCALLES MP DABIEL

ELECCIONES LOCALES 2011

Seguimiento de Concejos
Forma de solicitudes para legislación de documentos

APLICACIONES

Oración de Documentación de EIEL para su remisión a la AGE
RIA (2012)
OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DOCUMENTACIÓN

- Manual de uso: RIA (PDF)
- Manual de remisión de informes del Área de Extranjería - EIEL (PDF)
- Manual de uso: seguimiento concejales (PDF)
- Manual de uso: Gestión de Documentación de Entidades Locales
- Manual de alta de usuarios en el Portal Entidades Locales
- Manual de uso: ORIV (PDF)
- Manual de alta de usuarios en la aplicación ORIV (PDF)

Preguntas frecuentes

Atención técnica al usuario



SERVICIOS

**Sede Electrónica
(ACCEDA, REL)**

**Fondos Estatales
(EIEL, FEIL, FEESL,
Catástrofes naturales)**

**Fondos Europeos
(FSE, FEDER)**

PORTAL DE ENTIDADES LOCALES

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas



INICIO

Arganda del Rey / Usuario de aplicación

PAC
portal administración electrónica

Portal de Administración Electrónica - La D.G. de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica promueve este canal de difusión de la Administración Pública que unifica y centraliza toda la información sobre administración electrónica.

SERVICIOS

SEDE ELECTRÓNICA

- ACCEDA
- Funcionarios con habilitación de carácter estatal
- Registro de Entidades Locales
- Remisión de Informes de Área de Extranjería

FONDOS ESTATALES

- Planes provinciales e insulares de cooperación
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EEL)
- Fondo Estatal de Inversión Local
- Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local
- Celebraciones naturales

FONDOS EUROPEOS

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)

ESTUDIOS

- SEAP
- Órganos de cooperación en el ámbito local
- Cooperación Transfronteriza y Territorial
- Unión Europea y Organismos Internacionales
- Aplicación del EEEF en el ámbito local
- Régimen de municipios de gran población
- Estudios y publicaciones

OTROS ORGANISMOS

- Administración General del Estado
- Estadísticas CC.AA.
- Otros Organismos y Estudios

BÁSICAL
Modelo Básico del Sistema de Información Centralizado para la Administración Local



ÁREA DE USUARIO

MI ENTIDAD

Mapa

Google

Denominación: Arganda del Rey
Tipo: Municipio
Provincia: Madrid
C. Autónoma: Madrid, Comunidad de
Alt: 28014 m
Población: 54295
Superficie: 11,14 km²

USUARIOS DE MI ENTIDAD

- Provincia de la persona con habilitación estatal
TITULO CATEGORIA NOMBRE PRIMER APELLIDO
LOPEZ MORENO MARGARITA
- Usuario de aplicaciones
SOLERA MARTINEZ MARGARITA SOLERA
MARTIN ANGELES PÉREZ MARGARITA
ANF Usuario Activo
- Secretario con habilitación estatal
REVILLA RONALES MP DABIEL

ELECCIONES LOCALES 2011

- Seguimiento de Concejos
- Firma de actas para legitimación de documentos

APLICACIONES

- Gestión de Documentación de EEL para su remisión a la AGE
- RVA (2012)
- OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DOCUMENTACIÓN

- Manual de uso: RRA (2012)
- Manual de remisión de informes del Área de Extranjería - EEL (PDF)
- Manual de uso: seguimiento concejales (PDF)
- Manual de uso: Gestión de Documentación de Entidades Locales
- Manual de alta de usuarios en el Portal Entidades Locales
- Manual de uso: ORVA (PDF)
- Manual de alta de usuarios en la aplicación ORVA (PDF)

Preguntas frecuentes

Atención técnica al usuario



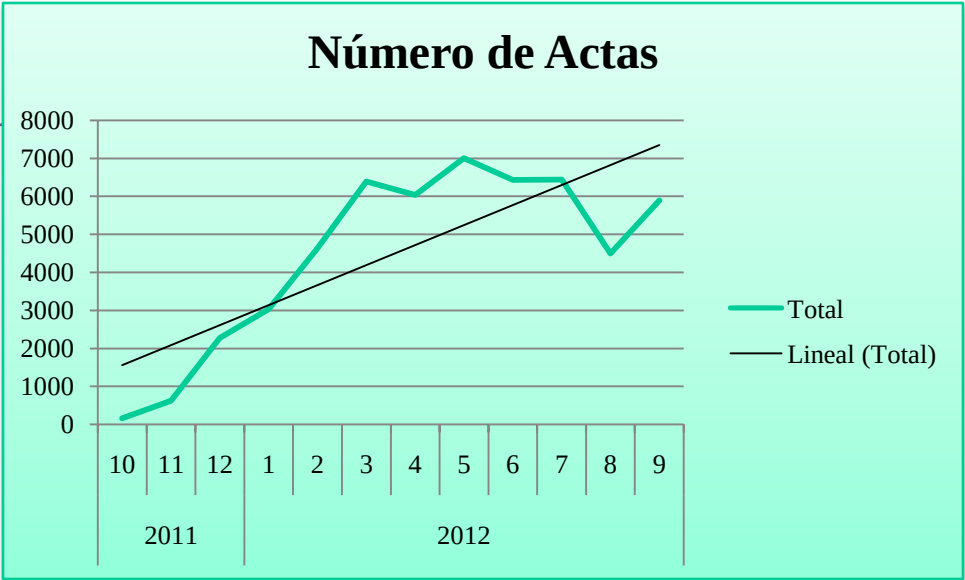
INFORMACIÓN

MHAP

Otros Organismos

Gestión de Documentación de EELL a través del Portal

- Envío de Actas, Decretos, Plenos, Resoluciones, Inventarios, Presupuestos y Plantillas por parte de las EELL a la AGE.
- Aplicación Integrada en Portal de EELL (SSO / Certificados Dig.) ofrecida como SaaS
- Tramitación delegada en las DG/SDG, 269 usuarios tramitadores.
- Datos de Uso en 5 meses:
 - 60913 documentos emitidos con 65978 archivos asociados.
 - 660 requerimientos efectuados.
 - 3062 EELL utilizando la aplicación en 50 provincias.





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Gestión de Documentación de EELL

Actas, Decretos, Acuerdos, Plenos, Resoluciones, Presupuestos, Plantillas e Inventarios

Actas Requerimientos Usuarios

Cerrar sesión

Acta 22389



Datos del acta.

Descripción: ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA 11 DE JUNIO 2011

Fecha de Sesión: 11-06-2011

Corporación: Institución Tipo de acto: Pleno / Asamblea General

Carácter de la sesión: Extraordinaria

Direcciones de notificación: mjsalvad@hucelja.es

☒ Declaro que los documentos aportados corresponden con los originales firmados por los responsables pertinentes en el Acta/Pleno /Comisión, los cuales se encuentran a su disposición en la propia Entidad Local.

Datos de la firma.

Firmante: MARIA JOSE SALVADOR DE LA FUENTE

NIF: 27532492C

Fecha de firma: 18-04-2012 10:39:57

Descargar PDF registro

Ficheros adjuntos al acta

Nombre	Tipo	Tamaño	Descripción	
ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA 11 JUNIO.pdf	acta	21.24 KB	Acta Sesión Constitutiva 11 de junio de 2011	Detalles Descargar

© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas



MINISTERIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

55

ORVE Y SIR



Plataforma que **interconecta** la red de oficinas de registro (presenciales y electrónicas), utilizando la Norma SICRES 3.0.

Permite el intercambio de asientos y documentos electrónicos **presentados originalmente en papel** por los ciudadanos, y **está abierta a los tres niveles de Administración.**



Servicio disponible en la nube que ofrece el MHAP a las entidades de la Administración.

Permite **crear y remitir** asientos registrales a través de SIR, y **digitalizar la documentación.**

ORVE Y SIR



A través del Registro Electrónico Común, el ciudadano puede presentar ante la Administración cualquier solicitud, escrito o comunicación, en formato electrónico.



SIR intercambia registros entre los organismos de la AGE.

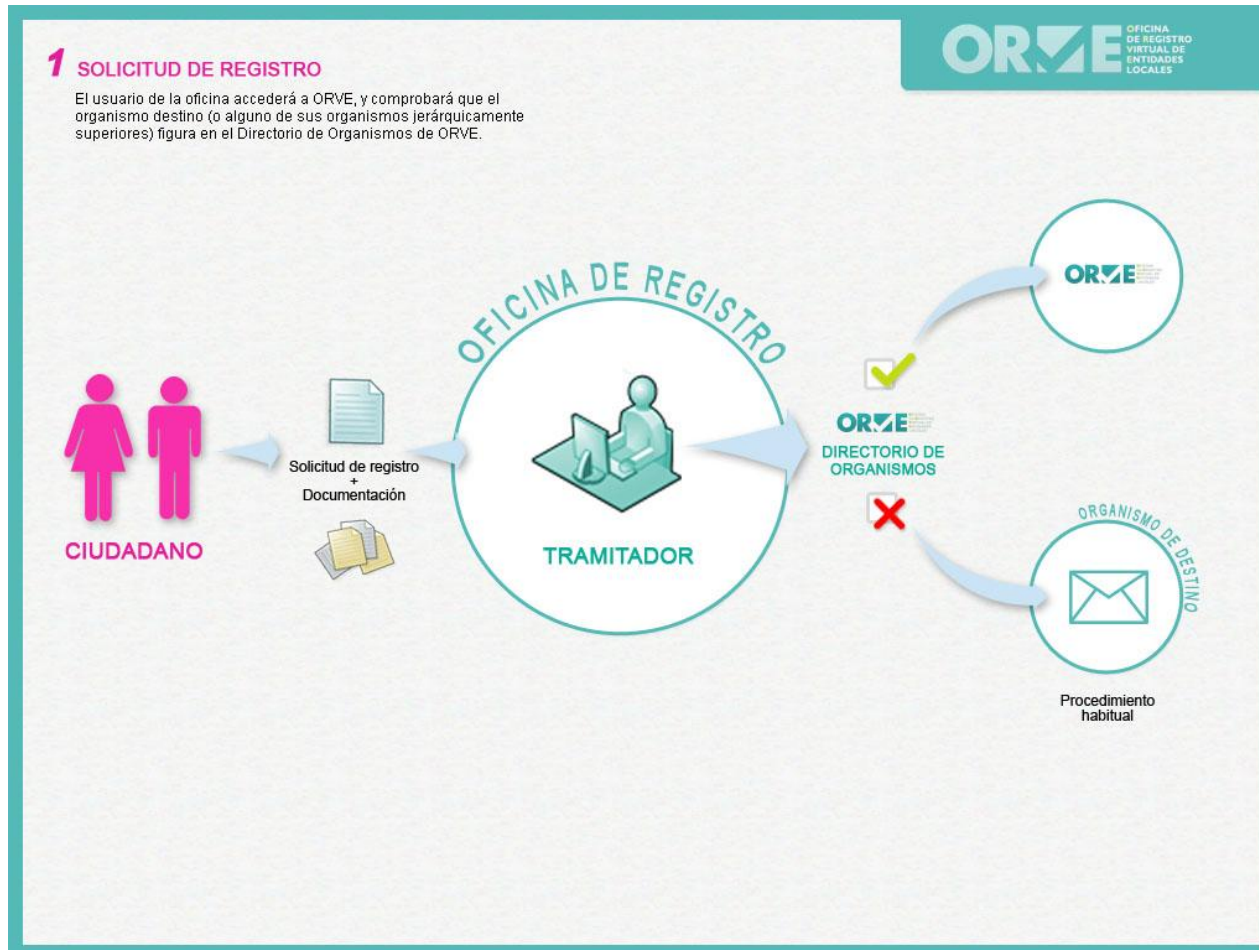


Las entidades locales pueden intercambiar registros a la AGE, a través de ORVE y el Portal de Entidades Locales

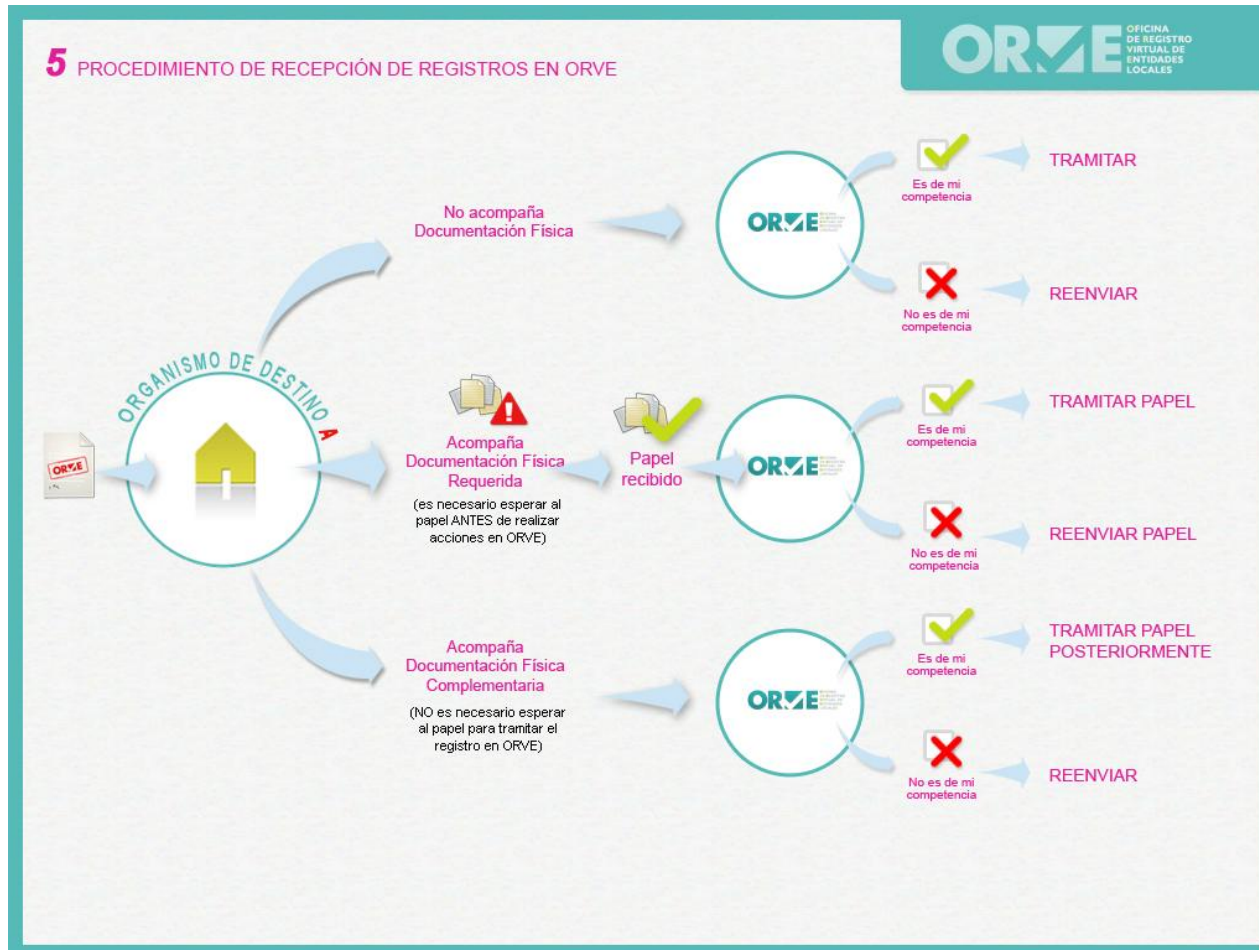
ORVE Y SIR

1 SOLICITUD DE REGISTRO

El usuario de la oficina accederá a ORVE, y comprobará que el organismo destino (o alguno de sus organismos jerárquicamente superiores) figura en el Directorio de Organismos de ORVE.



ORVE Y SIR



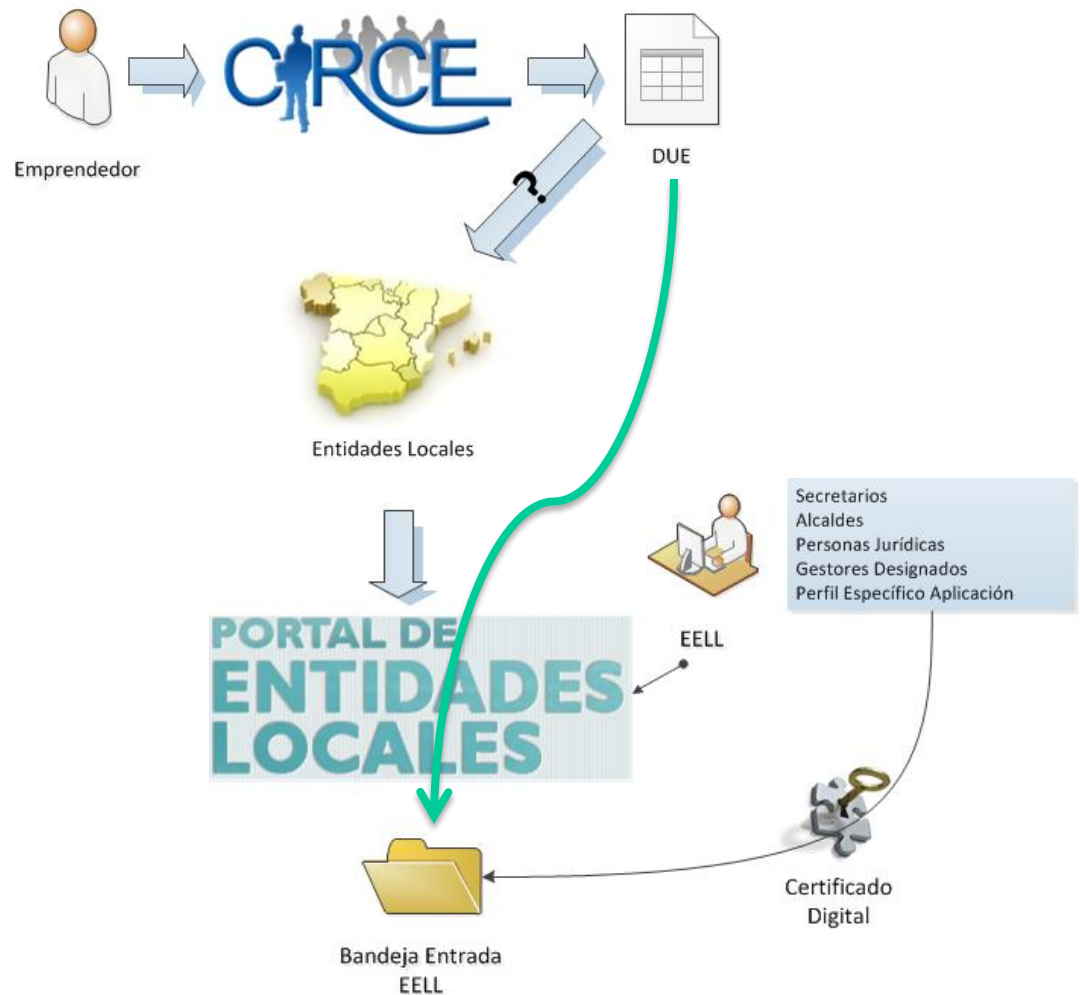
Proyecto Emprende en Tres

El Portal de Entidades Locales como punto único de acceso de las EELL a la documentación.

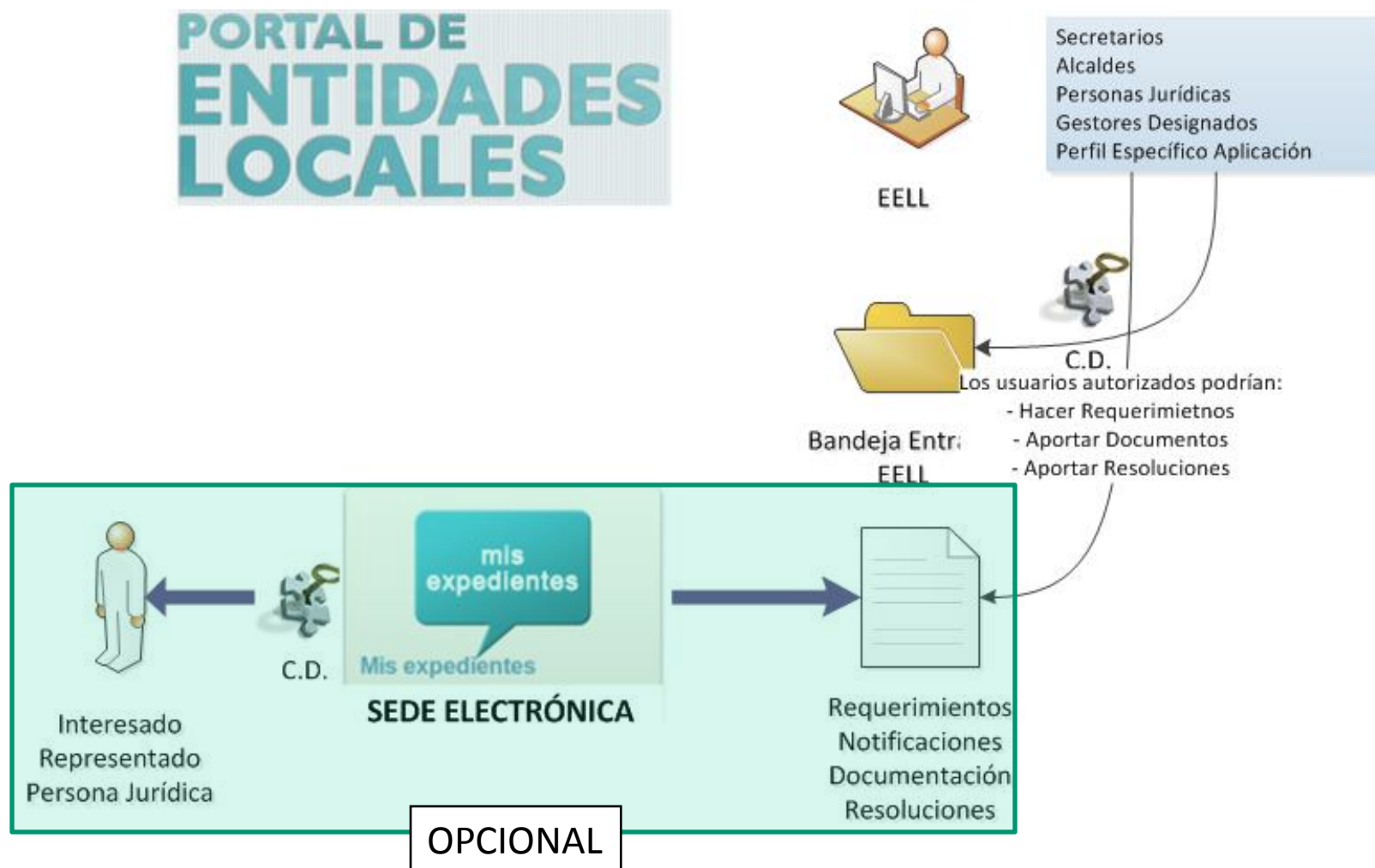
Documentación directamente a la bandeja de entrada de la EELL

Catálogo de Identidades Digitales de las EELL.

Single Sign On



Proyecto Emprende en Tres

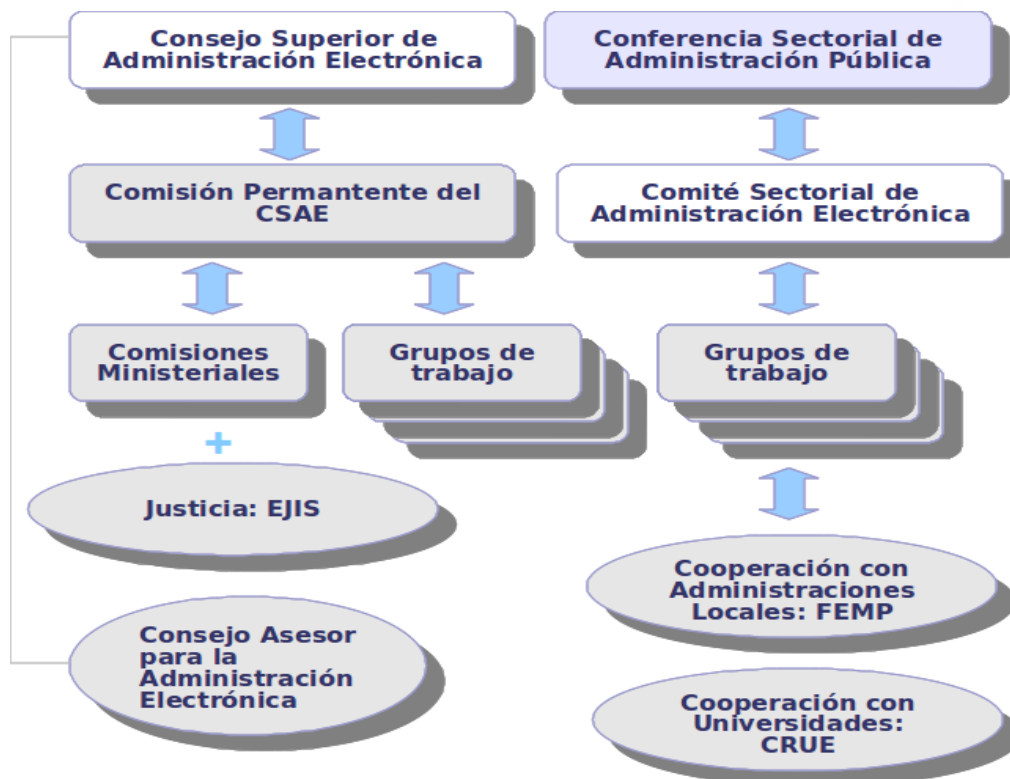


Las 3 claves de la interoperabilidad:

(3) Colaboración

Colaboración - Esfuerzo colectivo

- ♦ > 200 personas a través de órganos colegiados con competencia en administración-e de:
 - Administración General del Estado,
 - Comunidades Autónomas,
 - Corporaciones Locales (Federación Española de Municipios y Provincias - FEMP),
 - Universidades (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas - CRUE),
 - Ámbito judicial (EJIS).
- ♦ Perfiles de conocimiento diversos: TIC, archivos, jurídico, ...



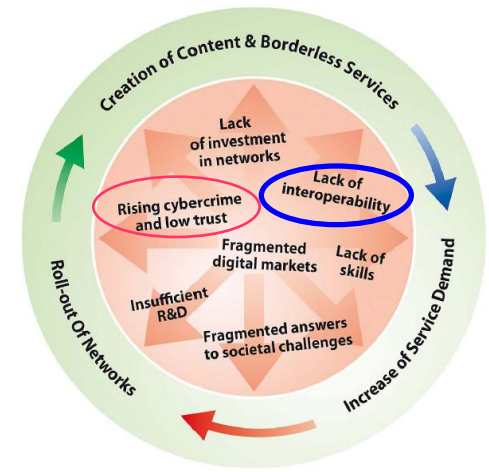
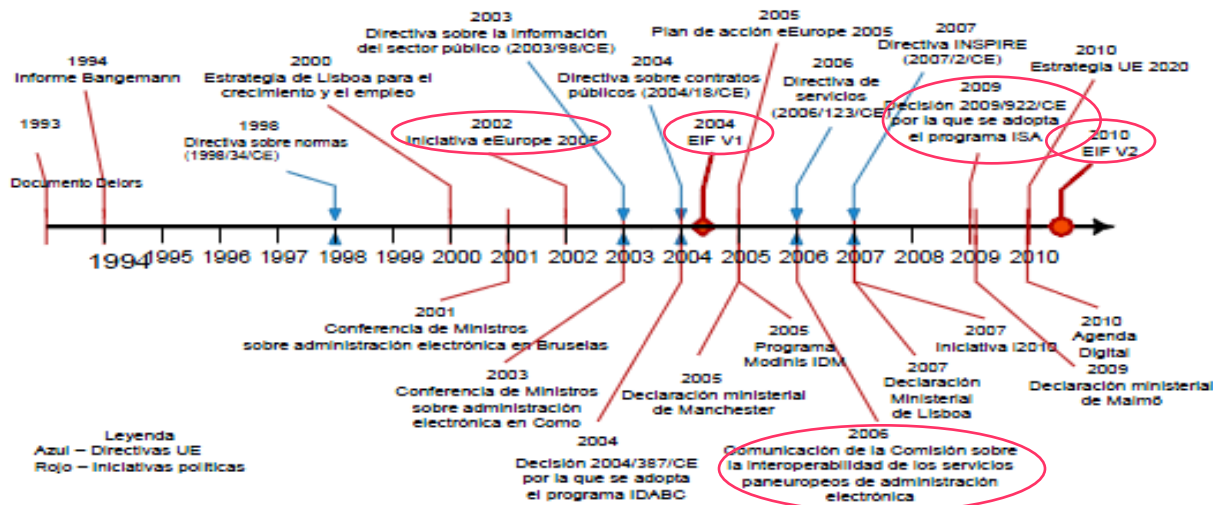
Colaboración – Unión Europea



- ♦ Alineamiento temprano con las estrategias de la Unión Europea.
- ♦ Participación y contribución.
- ♦ Reutilización de políticas, resultados y productos.
- ♦ Conexión de servicios comunes con los equivalentes en la Unión Europea.
 - Red SARA → Red transeuropea sTESTA
 - @Firma → STORK
 - 060 → Portal Your Europe / Tu Europa
 - EUGO → Ventanillas Únicas de la Directiva de Servicios
 - CTT → Portal JOINUP
 - ... → Programa ISA
- ♦ Participación en proyectos:
 - Proyectos pilotos “LSP-CIP”: STORK, STORK2, epSOS, GEN6
 - Servicios sectoriales transfronterizos.

Interoperabilidad en la Unión Europea

- ❖ La **necesidad de cooperación y, por tanto, de interoperabilidad** son acuciantes en la UE.
- ❖ **Indispensable** para la prestación de servicios públicos europeos transfronterizos.
- ❖ **Protagonismo creciente** de la interoperabilidad en la agenda política.



Programa ISA: Decisión 922/2009/CE relativa a las soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (ISA).

- ➡ Mantiene e implementa la **Estrategia Europea y el Marco Europeo de Interoperabilidad**.
- ➡ **Servicios comunes y herramientas genéricas** reutilizables.

Período: desde 2010 hasta 2015 **Dotación presupuestaria:** 164 Meuros <http://ec.europa.eu/isa/>

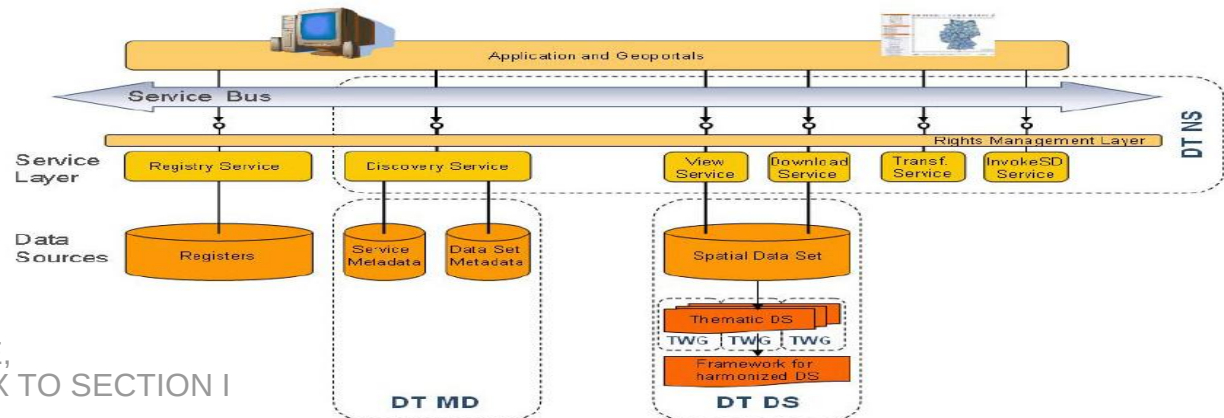


Rograma ISA: Re-usable INSPIRE reference platform

To establish a reference platform and develop common components for the successful implementation of a EU spatial data infrastructure in line with the requirements of the (infrastructure for Spatial Information for Europe) INSPIRE Directive taking into consideration policies such as Digital Agenda for Europe and open data related initiatives in the Member States and the EC such as the open data portal for the Commission.

Includes:

- Inventory of existing platforms and tools spanning multiple policy areas (INSPIRE, Water Framework Directive, Digital Agenda for Europe, open data, Shared Environmental Information System (SEIS));
- Support existing or initiate new open source projects to address identified gaps;
- Produce extended multilingual documentation to help setting up the INSPIRE Infrastructure/node based on existing Member States relevant initiatives;
- Shared and collaborative platforms:
 - Generic distributed registry platform;
 - Generic volunteer geographic information (VGI) platform applied to selected INSPIRE Spatial Data Themes, software and other items (e.g. style layer descriptors).



Rograma ISA: European Union Location Framework

The objective of the study is to create a European Union Location Framework (EULF) addressing EU-wide, cross-sectoral interoperability framework for the exchange and sharing of location data and services, compatible with the European Interoperability Framework (EIF) and the Digital Agenda for Europe²⁴ (DAE), based on INSPIRE.

The EULF will consist of a package of legal acts, methodologies, specifications and guidelines, and training material required by public administrations and stakeholder communities to facilitate the implementation, use and expansion of INSPIRE in an e-government context. The EULF will set-up an open and interoperable framework that public authorities should use for their procurement. It will complement existing INSPIRE Technical Guidance documents to facilitate the introduction and use of the infrastructure in new thematic sectors.

The study will further recommend strategies for a secure data exchange and management framework based on INSPIRE/e-government set-up in the Member States, and will contribute to a white paper on the evolution of INSPIRE/SEIS³⁰ in the context of the DAE.

Programa ISA: JOINUP – Core vocabularies

**European Commission**
Joinup

About this site | Contact | Search | Sitemap | Glossary | Help | FAQ | Partners

European Commission > ISA > Joinup > Home > Semantic Assets > Core_location > Description

joinup

Login Register

Search

HOMECOMMUNITIESTHEMATIC ASSETSSOFTWARENEWSEVENTSE-LIBRARYPEOPLE

**Core Location Vocabulary** (★★★★★)
Keywords: data model, e-government core vocabularies
Domains: Internet

Semantic Asset
Welcome
Description
Members list
Issues
Releases
Metrics
Highlights
Semantic Assets
Software
Communities
Communications
Forums
News & Blogs
Events
e-Library

Submitted by [Phil ARCHER](#) on February 17, 2012
Rating: 5/5 (based on 3 votes) | 2018 reads
3 people uses this project

Description

The Core Location Vocabulary is a simplified, reusable and extensible data model that captures the fundamental characteristics of a location, represented as an address, a geographic name, or a geometry.

Motivation

E-Government Core Vocabularies are the starting point for developing interoperable e-Government systems as it allows mappings with existing data models. This guarantees Public Administrations to attain cross-border and cross-sector interoperability. Please refer to the [eGovernment Core Vocabularies paper](#) on the approach and benefits of Core Concepts for further background.

Core Vocabularies Working Group

The Core Location Vocabulary is one of the three Core Vocabularies that have been developed in the context of [Action 1.1 of the ISA Programme](#). The specification is developed by a multi disciplinary [Working Group](#), with a total of 69 people from 22 countries, 18 EU and 4 non-EU countries (USA, South-Africa, Norway and Croatia), and several EU Institutions.

Milestones

- From November 2011 till February 2012 [version 0.2](#) was developed.
- On 17 February 2012 [version 0.2](#) entered a month-long public review period, ending on 16 March 2012.
- In March 2012 all comments of the public review period were discussed in a [Working Group](#) meeting.
- On 7 May 2012 [version 1.00](#) of the combined specification of [Core Business](#), [Core Location](#) and [Core Person](#) Vocabulary was released.
- On 23 May 2012, the Coordination Group of the [Interoperability Solutions for European Public Administrations \(ISA\) Programme](#) has endorsed [version 1.00](#) of the combined specification of [Core Business](#), [Core Location](#) and [Core Person](#) Vocabulary.

 **Request membership**
Request to join this Semantic Asset

 **Download this Semantic Asset**
Download the latest Semantic Asset release

 **Register me as a user**

 **Propose your...**

 **Subscribe to Newsletter**

 **Share this on...**

Related Content

05 April 2012 | Europa

[Joinup User Survey January 2012: Results](#)

09 March 2012 | Europa

[CESAR Workshop 2012.03.07](#)

05 June 2012 | Europa

[ADMS.F/OSS: Working Group Virtual Meeting 2012.06.05](#)

11 January 2012 | Europa

[ADMS.F/OSS: Virtual Meeting 2012.01.24](#)

26 March 2012 | Europa

[Core Vocabularies WG Virtual Meeting 2012.03.26](#)

conclusiones y retos

Conclusiones

♦ La interoperabilidad favorece la cooperación y el desarrollo de la administración electrónica.

♦ **Las 3 claves** de los logros alcanzados:



→ **(1) Marco legal de administración-e exhaustivo.**

- Tiene impacto directo en la calidad de los servicios, en la percepción de los ciudadanos y en el impulso del medio electrónico.
- Esfuerzo notable en seguridad jurídica con la Ley 11/2007 y sus desarrollos.
- *Reto:* Continuar el esfuerzo de desarrollo de las Normas Técnicas de Interoperabilidad.

→ **(2) Infraestructuras y servicios comunes.**

- Con soporte legal.
- *Reto:* Consolidar, extender y articular mecanismos de sostenibilidad.

→ **(3) Colaboración.**

- Colaboración y cooperación permanente de todas las AA.PP.
- *Reto:* mantener la corresponsabilidad de las AA.PP. en la tarea.

+ Alineamiento con las estrategias de la Unión Europea.

- Alineamiento con Estrategia Europea y Marco Europeo de Interoperabilidad.
- Enlace con instrumentos y servicios equivalentes en la Unión Europea.

El ENI y la información geográfica.

Ámbitos de colaboración

- ♦ **Interoperabilidad semántica.** Colaboración alrededor de la NTI de Relación de modelos de datos y del Centro de Interoperabilidad Semántica: modelos de datos y codificaciones asociadas.
- ♦ **Estándares:** colaboración en el mantenimiento del Catálogo de estándares.
- ♦ **Infraestructuras y servicios comunes:** desarrollo de servicios georreferenciados.
- ♦ **Reutilización:** de aplicaciones de las AA.PP., documentación y otros objetos de información relativos a información geográfica.
- ♦ Desarrollo y mantenimiento de las **normas técnicas de interoperabilidad** para incorporar la perspectiva de la información geográfica.
- ♦ ...

Retos

PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PÚBLICO PLAN MEJORA 2012-2015 ANEXO I

de la Dirección General de Modernización
Administrativa, Procedimientos e Impulso de la
Administración Electrónica



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DOCUMENTO PROVISIONAL



Más información

eGovernment Factsheets

February 2011

Edition 14.0



<http://www.epractice.eu/en/factsheets/>



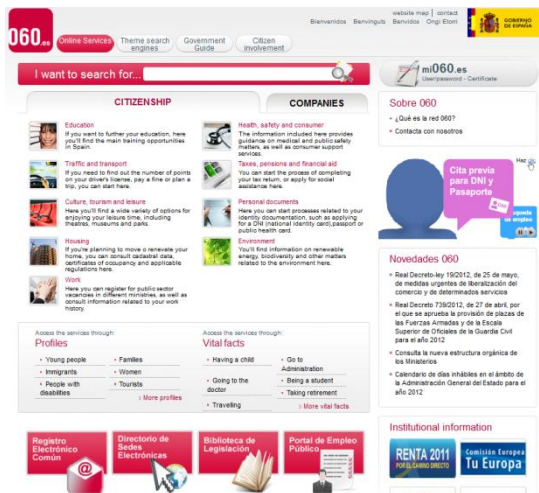
<http://administracionelectronica.gob.es>



This is a mobile website with a compilation of information in English language about Spanish eGovernment. You can find more information in Spanish language in the [Spanish eGovernment Information Portal](http://administracionelectronica.gob.es).



<http://administracionelectronica.gob.es>



<http://www.060.es>



<https://www.ccn-cert.cni.es/index.php?lang=en>



<http://www.enisa.europa.eu>

Más información

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>

Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España. URL: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-10707

Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/11/18/pdfs/BOE-A-2009-18358.pdf>

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/01/29/pdfs/BOE-A-2010-1331.pdf>

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/01/29/pdfs/BOE-A-2010-1330.pdf>

Boletín Oficial del Estado: 30 de julio de 2011, Núm. 182, Normas Técn. de Interoperabilidad.

URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/>

Boletín Oficial del Estado: 26 de julio de 2012, Núm. 178, Normas Técn. de Interoperabilidad.

URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/26/>

Decisión nº 922/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, relativa a las soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (ISA). URL: <http://eur-lex.europa.eu/> , <http://ec.europa.eu/isa/>

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, Al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Hacia la interoperabilidad de los servicios públicos europeos. **COM(2010) 744 final**. URL: <http://eur-lex.europa.eu/>

Agenda Digital para Europa. URL: http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/index_en.htm